LA PRENSA

Año VI.—Número 1453 — BUENOS AIRES, Miércoles [illegible] de Marzo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO . . . . . . Un peso.
POR MES . . . . Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES . . . . Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES . . . . . . Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Santos Emeterio y Celedonio mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 3 DE MARZO DE 1875.

Nueva situacion

Durante otros treinta dias tendremos en estado de sitio la Provincia de Buenos Aires.

La razon que se ha buscado para fundar la medida, la conoce el público.

Un grupo de gente desordenada, que la Policia vé y no contiene, se desprende de la manifestacion declarada disuelta por sus Directos, se lanza á las calles, roba, hiere y quema apesar de los esfuerzos sobrehumanos de los que pretendian contenerla.

La poblacion se conmueve profundamente.

Era natural que no sucediese de otro modo, desde que nadie, que tenga la conciencia limpia puede asociarse al crimen.

La poblacion en masa condena enérgicamente los hechos.

Los criminales, asustados ante las llamas del incendio, y espantados por el grito de indignacion que ellas arrancan á la sociedad, huyen, se disuelven, se esconden.

La justicia los busca para juzgarlos. Se reaparece en actitud hostil un grupo [illegible] alentado solo por la impunidad.

Y no debe estrañarse [illegible] en una poblacion de doscientos [illegible] mil habitantes no hay Policía, cuando [illegible] al frente del mecanismo [illegible] un sugeto [illegible] el humilde puesto de escribiente de la Capitania del Puerto, [illegible] que no se ha vindicado de [illegible] que un contador Fiscal le hace, en informes que la inespicable tolerancia de ciertos funcionarios, ha condenado al olvido [illegible].

El pueblo [illegible] hoy donde [illegible] traido.

Como si no fuera bastante doloroso para Buenos Aires verse sin Policia [illegible] ver un grupo de incendiarios, el estado de sitio ha sido declarado.

Debemos creer que [illegible] los consejos de guerra y por evitar la propaganda de algunos diarios.

Creemos esto porque no es posible que un grupo de delincuentes que la sociedad rechaza, inspire tanta alarma y desconfianza.

Si esto fuese asi, se daria una prueba palmaria de debilidad, que si existiese deberiamos ocultar al Esterior, por el decoro y buen nombre del pais, en cuya pureza estamos interesados todos.

Debe ser aceptada pues la primera hipotesis. Se teme una revolucion, se ha dicho.

Pero quienes piensan en ella?

¿Acaso alguien se ha valido del desamparo y estado indefenso en que se hallaba [illegible] domingo, entregada al furor de [illegible] para lanzarse á las armas y cambiar la situacion?

No.

No pueden ni deben existir tales temores.

El órden se ha restablecido por completo.

El estado de sitio aumentará la alarma del pais, porque da mas importancia que la que le corresponde á sucesos cuya represion es de órden puramente policial.

No era el estado de sitio, la medida conveniente.

Era la suspension y proceso [illegible] Gefe de Policia, que ha tolerado [illegible] del Domingo.

Era la reorganizacion de la Policia de Seguridad, sobre una base fuerte que inspire respeto y confianza.

Entre tanto la ciudad está otra vez tranquila.

La campaña sigue en profunda paz.

La Constitucion Nacional, dice:

«Art. 23. En caso de conmocion interior ó de ataque esterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitucion ó de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la Provincia ó territorio en donde exista la perturbacion del órden, quedando suspensas allí las garantias constitucionales. Pero durante esta suspension no podrá el Presidente de la República condenar por sí, ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas á arrestarlas ó trasladarlas de un punto á otro de la Nacion, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino».

Los temores son pues exagerados y no tienen otros resultados que hacer mas penosa la situacion económica de la Provincia.

Se ha ordenado ya la movilizacion de parte de la Guardia Nacional de Buenos Aires.

El efecto que tales medidas van á producir en el Exterior será perjudicial.

El Gobierno debe tranquilizar al pais porque la sociedad necesita sosiego para los espíritus que tantas emociones han sufrido de algun tiempo á esta parte.

Las hordas culpables de los hechos del 28 no han atentado contra el órden político del Estado.

Ni siquiera han promovido una conmocion interior, en cuyo caso se legitimaria el estado de sitio.

Han cometido delitos comunes.

Para reprimirlos debiamos haber tenido Policia.

Para castigarlos está ya instalado un Juzgado del Crimen, que debe proceder con actividad.

Los rumores de tumultos y nuevos incidentes en la Boca han resultado falsos.

¿Qué puede entonces exigir que la Provincia sea sometida al estado anormal en que ya se encuentra?

Lo repetimos. Debemos evitar, por el crédito de nuestras instituciones, que se crea por ahí, que un grupo de delincuentes, reos de delitos comunes, es capaz de alterar y poner en peligro la existencia política de un Estado, como el de Buenos Aires.

Es menester no confundir al pueblo, con los autores de los hechos del domingo.

El estado de sitio es una especie de pena para la sociedad en masa.

Los culpables fueron apenas algunos cientos de seres enfurecidos.

Vea el público tambien el fruto de la exajeracion de un diario culpable, que elevó á *treinta mil* personas el número de delincuentes, pretendiendo hacer solidaria á esta poblacion, de sucesos que reprueba con espanto.

El personal de policia

La conciencia honrada no tiene mas que una voz. ¡Abajo el Gefe de Policia, y sus malos funcionarios!

La seguridad de la vida y de la propiedad, confiada á la Policia, que se ha mantenido impasible ante los escándalos del domingo, no puede, ni debe continuar un momento mas entregada á la custodia de gente que ha sacrificado al pueblo en su honra y en su crédito.

La dignidad del pais, su crédito en el esterior y la moral administrativa, así lo reclaman, y la satisfaccion que le deben sus mandatarios, así lo exige.

El honrado padre de familia, tranquilo en medio de su hogar sagrado, queda á merced de atentados semejantes con una policia corrompida desde las mas elevadas esferas, por el vicio, la torpeza, y la ignorancia.

El Comercio que reposa en la tranquilidad, queda en alarma; la seguridad de la propiedad, que representa la riqueza del pais, está á merced de los que dan diariamente pruebas solemnes de no saber cumplir con su deber.

¿Qué va á pensarse de nosotros?

Medite el Gobierno la responsabilidad que tiene, manteniendo nulidades á su servicio, medite estas, las consecuencias que arrojan tras de sí.

Mientras tanto la poblacion que tiene derechos garantidos fundamentalmente, quiere que los que no han sabido garantir su decoro, presenten inmediatamente sus renuncias de puestos que indignamente desempeñan.

El Gefe de Policia que hace bien poco tiempo lanzaba en toda la ciudad su espionaje terrorifico ¿que ha hecho y con qué oportunidad ha procedido?

Nada, vergonzosamente nada!

El Gefe Politico parece que hubiera querido contemporizar con los desenfrenados, los relatos dicen que dirigió la palabra á la multitud invitándola al órden, pero confraternizando en las ideas.

El Gefe de Policia no podia en esos momentos, ni en otro cualquiera ante el público, manifestar semejantes ideas porque no podia desligarse de su carácter de guardian armado del órden, de la seguridad de tantos intereses confiados á su cuidado.

Los hechos han demostrado con elocuencia aterradora su culpabilidad, su ignorancia y su ineptitud.

La poblacion honrada, tiene derecho á pedir la renuncia de los empleados superiores del Departamento de Policia, por indignos de llenar la mision protectora confiada á su cuidado.

Se dice que esta es tambien la opinion del Gobierno de la Provincia.

La seguridad del comercio, su crédito interior y esterior, como la mirada gigantesca del mundo que sigue nuestros progresos y nuestras caidas, exigen y demandan una medida reparadora.

Alumbrado público

Las necesidades actuales del municipio exigen que la Municipalidad preste una atencion preferente á este servicio, al menos por el momento.

Dependiente este servicio de la Seccion de Seguridad, está ligado por mas de un título á la cuestion que trae agitada á la poblacion pacífica de esta ciudad.

El alumbrado público debe por lo tanto ser motivo de estudio especial y de una reglamentacion adecuada.

El servicio á gas, satisface en cuanto puede desearse el deseo general. La luz es mucho mejor que la que tienen algunas poblaciones europeas, cuyas usinas consumen material de mala calidad, para tener sus ahorros de dinero.

Contratado este servicio por un buen número de años y debiendo estenderse á gran parte del municipio, creemos que deberia sujetarse á un control, cuya forma la espondremos en seguida.

Este control serviria para establecer reclamaciones á la Empresa que hace el servicio y para verificar las deducciones necesarias en sus cuentas.

En cuanto á los barrios apartados, tendrán que soportar por algun tiempo el kerosene, que es el precursor del gas.

Pero este servicio deja mucho que desear. Anoche la parte nordoeste de la ciudad, ha permanecido en la mas completa oscuridad desde temprano.

No podriamos decir si todo este servicio ha sido así, pero podemos garantir que la parte situada por la plaza de Libertad, Cinco Esquinas, Recoleta y plaza 6 de Junio estaban en la mas completa oscuridad.

Como este mal servicio se repite muy á menudo, indicamos á la Municipalidad la necesidad de controlarlo diariamente por medio de la Policia.

[illegible]

Banco Argentino

[illegible]

...tes.

Las sucursales del Paraná, Santa Fé y Córdoba atienden tambien con toda regularidad á la conversion, y á la casa de la Concordia, se han remitido los recursos necesarios para que proceda en la misma forma.

El papel convertido hasta 31 de Diciembre asciende á $ bolivianos 1.092.390-74 centavos y ₣ 1542 51 centavos.

Estas Sucursales han hecho, tambien, arreglos con sus depositantes, en condiciones idénticas ó parecidas al que celebró esta casa y esperamos que se desenvolverán bien en ellos, auxiliadas, como es natural, por esta casa Central.

El Directorio se creyó desde el primer dia en que tomó toda la Administracion del Banco, en el deber de exigir que los fuertes créditos que habia abierto el Director General, en uso de las atribuciones que le conferian los Estatutos, y que le daba la práctica del Establecimiento desde su fundacion, fuesen debidamente garantidos con bienes raices.

La mayor parte de las personas en quienes pesaban esas obligaciones respondieron á esa justa exigencia de un Establecimiento que los habia servido con tanta liberalidad. Respecto de aquellos que la han rehusado y que no atienden con regularidad sus compromisos, el Banco despues de reiteradas manifestaciones, ha tenido y tiene que entrar, por sensible que sea, en el único camino que le dejan.

A pesar de la paralizacion general que se sintió en los meses de Octubre á Diciembre inclusive, y á pesar de la clausura del Banco en todo el mes de Octubre, ha podido atender hasta el 31 de Diciembre á los siguientes pagos.

Caja de ahorros	₣ 202701 64
Amortizacion en los Bancos Nacional y Provincial	220741-15
Remitido á las Sucursales	149418 74
Certificados pagados	93979 03
Aumento de caja efectivo	100390 80
	7[illegible]134 36

El Directorio no ha podido escusarse de llamar al pago de una cuota de 10 p ≥ sobre sus acciones, como cree que tendrá que hacerlo mas adelante respecto de las tres cuotas restantes para enterar aquellas.

La situacion del comercio exige una marcha prudente, que hoy siguen todos los establecimientos de crédito. No es posible cobrar íntegramente las obligaciones [illegible], si lo fuera, ya habríamos pagado también todas las nuestras. Es necesario conformarse con amortizaciones regulares, y será preciso tambien, en casos escepcionales, entrar en arreglos, recibiendo bienes raices en pago, ó preferentemente en garantía, que es á lo que el Directorio se inclina.

Aun cuando los Estatutos y la práctica autorizan este procedimiento, el Directorio desea obtener vuestra aprobacion y presentaros sus vistas á este respecto, que serán puntos de partida en sus resoluciones.

1.° Rechazará, como lo ha hecho, las pretensiones de los que quieran entregar propiedades en pago, fijandoles valores exhorbitantes, y salvando así con perjuicio del Banco, especulaciones aventuradas.

2.° Rechazará las quitas que se solicitan al favor de esta situacion extraordinaria, porque cree que en el desenvolvimiento futuro del pais, es posible que los deudores mejoren de condiciones, y cree justo que en ese caso paguen lo que hoy queden adeudando.

3.° Usará de consideracion con los deudores que garantan sus obligaciones, con firmas ó con bienes raices.

4.° Y exijirá judicialmente el pago de aquellas que están retardadas, y que no se prestan á algunas de las combinaciones antes indicadas.

Del Balance acompañado resulta un beneficio de ₣325,747 20 que os proponemos distribuir del modo siguiente:

Fondo de reserva segun los estatutos 5 p.≥	₣ 16,287-36
Obras de Beneficencia id id.	1,628-73
A reserva privada	307,831-11
	₣ 325,747-20

El convenio de Octubre y los deberes del Banco, lo ponen en la necesidad de no distribuir un dividendo en este semestre.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Entró á nuestro puerto el vapor paquete francés *Niger*, con fechas de Rio Janeiro hasta el 25 del pasado Febrero, y telegramas de Europa hasta el 24 del mismo.

He aquí los telegramas que en dichos periódicos encontramos:

Paris, *Febrero 17.* El general Wimpfen perdió el proceso de [illegible] que habia intentado contra el diario [illegible].

Versalles, *Febrero [illegible].* La comision de los treinta en este momento [illegible] nuevo proyecto de ley respecto á la creacion de un Senado.

Los miembros de esta Comision, se reunen todos los dias y tienen numerosas conferencias con el gobierno y [illegible] de la Asamblea, [illegible] general acerca de [illegible] Asamblea [illegible] derecho que tenia para nombrar Senadores.

Paris, *Febrero 2[illegible].* Se asegura que la confe[illegible]

[illegible]

Versalles, [illegible]

Madrid, [illegible]

Madrid, [illegible]

Santander, [illegible]

Madrid, [illegible]

Berlin, [illegible]

Berlin, [illegible]

Berlin, [illegible]

Roma, [illegible]

Roma, [illegible]

Londres, [illegible]

Viena, [illegible]

Nueva-York, [illegible]

BOLETIN DEL DIA

Telegramas [illegible]

[illegible]

Movilizacion de fuerzas—[illegible]

Ministerio de Gobierno [illegible]

[illegible]

Así que V. E. [illegible] lo pondrá en conocimiento de este Ministerio, para que le sea [illegible] el servicio que ha de prestar.

Dios guarde á V. E.

A. Alsina.

Departamento de Gobierno [illegible] 2 DE 1875.

Espídase [illegible], comuníquese y publíquese.

[illegible]

Valle.

De acuerdo [illegible] Exmo Gobierno de la Nacion [illegible] Provincia—

Art. 1.° [illegible] del 2.° Regimiento [illegible] la Capital

Art. 2.° [illegible] Batallones movilizados, el [illegible] Rocha.

Art. 3.° [illegible]

[illegible]

Habiendo [illegible] de Febrero [illegible] Catedral al Sud, y [illegible] San Miguel y Monserrat

Es muy [illegible] esta movilizacion, [illegible] en las listas del [illegible] por no haberse vencido el plazo [illegible] á los cuarteles.

Cuarentena—El vapor paquete frances «Niger», últimamente llegado de Burdeos al puerto de Montevideo, ha sido suspendido á una cuarentena de tres dias de observacion.

La causa que ha motivado esta resolucion, es que el «Niger» tocó en el puerto de Rio Janeiro, en cuya ciudad, siguen produciéndose los casos de fiebre amarilla.

Las ruinas—En la noche del Lunes á las diez comenzó á tomar vuelo el fuego en el Salvador.

Las llamas subian á una altura colosal.

El resplandor rojizo del incendio bañaba con los rayos de su luz los edificios de dos cuadras á la redonda.

El cuerpo de bomberos seguia contemplando el cuadro de ruinas, sin que sus escasos elementos, ni sus esfuerzos pudiesen detenerlos.

Seguia además guardia de Policia. De los padres [illegible] se teme por la vida de uno, que se apellida Mazorrasa, y que estaba en el último grado de la tisis.

Las noticias que circularon sobre sucesos en la Boca, son inciertas.

Ni ha habido incendios, ni desórdenes hasta las cuatro de la tarde, segun informes [illegible] comisaria.

El órden público seguia inalterable hasta la hora de cerrar nuestro diario.

Lo único que preocupaba mayormente la atencion pública, era las medidas adoptadas por el Gobierno de la Provincia.

La comisaria seccional ha capturado á varios individuos seriamente complicados en el saqueo é incendio del edificio. Entre ellos, se encuentra uno de los individuos que llevaban banderas y á quien se acusa de haber sustraido muchos objetos de valor y contribuido á la propagacion del incendio.

Continuan las pesquizas con el fin de salvar los objetos depositados en las casas de vecindad.

Una cruz de ébano con la imágen del Crucificado grabada en marfil, ha sido recogida por los agentes de la comisaria del Sr. Garcia.

Se tiene conocimiento del paradero de varios de los asaltantes mas comprometidos en los últimos sucesos.

Comunicacion—El Ministro del Interior remitió la que sigue:

BUENOS AIRES, MARZO 2 DE 1875.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, relativa á los inauditos atentados cometidos el Domingo 28 del pasado en esta ciudad y me apresuro á contestarla, manifestando desde luego á V. E. para que se sirva trasmitirlo al Sr. Presidente de la República, que el P. E. de la Provincia, ha dictado ya las medidas que eran de su competencia: 1.° para garantir la seguridad pública, comprometida por el desenfreno de la multitud: 2.° para apoderarse de los delincuentes y entregarlos á sus jueces naturales, como lo ha hecho ya con algunos de ellos.

Los hechos de que V. E. se ocupa y que con justa severidad condena, son nuevos en nuestro pais; no tienen precedentes en su historia, ni están en la índole de su carácter.

No habia tampoco motivo para que se produjesen, ni para que se esperasen, pues, las instituciones que rijen á la República, la ponen á cubierto de los peligros que han servido de pretesto para asesinar hombres indefensos, atentar al honor nacional en sus escudos y perpetrar escenas bochornosas de pillage, en edificios dedicados al culto y á la enseñanza.

Una verdadera coincidencia habia alejado de esta ciudad á todos los miembros del P. E., dos de los cuales visitaban precisamente en los momentos del conflicto, las obras que se proyectan en el canal de San Fernando. Si así no hubiera sucedido, puedo asegurar á V. E. que los sucesos no se habrian desenvuelto con tal intensidad y que los criminales habrian sido contenidos ó castigados en el lugar mismo de sus atentados.

Jamás se habia presentado en esta Provincia el caso de que la fuerza publica hiciera fuego contra una numerosa fraccion del pueblo y esto esplica la actitud vacilante de la Policia para llegar á tan doloroso estremo.

Los nombres de los instigadores y autores principales de hechos tan estraordinarios, son conocidos de la autoridad y perseguidos con empeño, pero comprendiendo como V. E. que tales hechos pueden ser de funesta trascendencia en el porvenir, acepto con gratitud el contingente ofrecido por V. E. en la nota que contesto, rogando le quiera asegurar al Sr. Presidente, que el P. E. de la Provincia procederá con la energia que reclaman tan dolorosos acontecimientos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

[illegible]

Un nuevo Ministro—[illegible]

El Arzobispo [illegible]

Municipalidad [illegible]

Esposicion [illegible]

Colonia Lincoln [illegible]

Banco Argentino [illegible]

[illegible]

Segun balance [illegible] Junio 30 [illegible]

[illegible]

Exámenes—Se nos remite para publicar lo que sigue:

Ciencias exactas—Construcciones 2.° Curso—Bueno por unanimidad, Don E[illegible] Moreno.

Bueno por mayoria, Don Victorino Perez.

Mecanica Racional—Bueno por mayoria, Don Victorino Perez.

Cálculo Diferencial 3er. año—Distinguidos por unanimidad, Don Luis A. Viglione y don Eduardo Aguirre.

Construcciones 1er. Curso—Bueno por unanimidad, Don Eduardo Aguirre.

V.° B.°

José García Fernandez.
Pro Secretario.

Ministro Plenipotenciario—Existen cartas en esta ciudad en las que el Sr. D. Hector F. Varela hace un saludo de año nuevo y agrega á su firma el título que sirva de encabezamiento á estas líneas.

Universidad—Los exámenes de Filosofia y Matemáticas principiarán hoy Miércoles á las 9 de la mañana.

MARZO 3 DE 1875.

G. J. Alvarez.
Secretario.

La Curia—Los destrozos ocasionados por los manifestantes en el Palacio Arzobispal, son mucho mayores de lo que se ha creido en el primer momento.

Las veintitres ventanas que existen en la parte baja del edificio han quedado destruidas.

No son solamente los vidrios, hasta la madera está rasgada en algunas partes.

La cristalería de la puerta principal de la Notaria, el farol colocado en la entrada del Palacio, los picos de gas, todo ha sido hecho pedazos.

Cuando la multitud penetró en el comedor, hizo pedazos los armarios, la loza, la cristalería, las sillas y todo cuanto encontraba á mano.

Los cubiertos de plata han sido robados!

No ha quedado una sola planta de las numerosas que adornaban los patios.

El "John Elder"—Este vapor paquete inglés entró ayer al puerto de Montevideo procedente del Callao.

Hoy á las once de la mañana debe continuar su viaje con destino á Europa.

"El Petroleo"—Con este titulo debe aparecer [illegible] un periódico de caricaturas.

Operaciones de Bolsa—Las cantidades [illegible] ayer en la plaza de este establecimiento, ascendieron á la suma de *cien [illegible] y quinientos pesos fuertes,* en [illegible] de la serie A que cerraron al 79 3[illegible] p ≥ al contado.

Protesta—Las familias de las personas ultimamente desterradas por las autoridades de la vecina República, han levantado una protesta ante el Consul General de los Estados Unidos residente en esta ciudad.

Se dice que el vapor *Rio Uruguay,* que debe salir hoy para Montevideo, conduce esa protesta.

Valor de la propiedad—He aquí algunas ventas efectuadas en dias anteriores.

El martillero D. Enrique Raymond vendió el domingo en las Lomas de Zamora, 17 lotes de terreno frente á la casa del Dr. Nuñez, á razon de 285 pesos la vara de frente por 50 de fondo. El terreno vendido queda á diez cuadras de la estacion.

D. Moises Jurado ha vendido á Da. Felisa I. de Rodriguez un terreno en el pueblo del Azul, de 50 varas de frente por 30 de fondo en 50,000 pesos.

D. José M. Doval á D. G. Bell, un terreno en el partido de Chascomus de 1800 varas de frente por 4500 de fondo en 250,000 pesos.

D. M. Granados, al Banco de Italia y Rio de la Plata, un terreno en el pueblo de Belgrano de 43 métros de frente por 43 de fondo en 18,000 ps. fts.

D. Gerardo M. Palacios á D. Baldomero F. Sotelo un terreno en la calle de Lorca de 10 por 50 en 23,000 pesos.

Autógrafo Americano—Ayer ha aparecido una entrega de esta publicacion: contiene los siguientes pensamientos:

I

Para que la civilizacion produzca efectos saludables y sus beneficios sean permanentes, es necesario que se radique en los sentimientos y opiniones dominantes de una nacion, tomando su origen en la sociedad misma ó adoptandose á ella. Su progreso no podria improvisarse parcialmente y todo debe tender á la vez á la misma perfeccion. Sus luces, sus leyes, sus costumbres, su poder, deben marchar en armonía al mismo fin.

José Ma. Bosch.

OCTUBRE 10 DE 1874.

II

Los surcos que la decepcion deja en la vida, estériles en adelante para la fantasía, se hacen fructíferos para la reflexion; el hombre entónces, empieza sin saberlo, á vivir para la humanidad y la humanidad á morir para el hombre; este se apresura á alcanzar su ocaso, y no obstante su prisa, desparrama en su tránsito gérmenes de aliento y de vida para las generaciones futuras.

Cleto Aguirre.

BUENOS AIRES, MAYO 10 DE 1874.

III

El ilustre médico peruano Unanue, escribiendo á fines del siglo pasado, un precioso libro sobre el clima y las enfermedades de Lima, dejó un modelo de observacion y de esperiencia que solo ha tenido un digno imitador en Sud América, el Dr. Lagaud, que escribió hace veinte años otro libro no menos interesante sobre la topografia médica del Imperio del Brasil.

Hacemos votos porque alguno de los hijos predilectos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, siguiendo las huellas luminosas de Unanue y de Lagaud, rinda á su patria el valioso servicio de presentarle una obra original, que la ciencia médica reclama con urgencia, sobre el clima y las enfermedades de la República Argentina.

M. A. Montes de Oca.

AGOSTO 15 1874.

Tesoro Nacional—[illegible]

[illegible]

Consumidores de gas—[illegible]

El "Charles Howard" [illegible]

Decreto [illegible]

[illegible]

Por [illegible]

[illegible]

Plan de estudios [illegible]

[illegible]

Nombramiento [illegible]

Escuela Normal [illegible]

[illegible]

Partida [illegible] esa Provincia

[illegible]

Inhumaciones—[illegible] las siguientes:

[illegible]

Manuel Belgrano, [illegible]

Isidoro [illegible]

Paulina Ard[illegible], 28 [illegible]

[illegible]

Claudio Lopez 7 [illegible]

Genoveva Monsavo, [illegible] purulenta.

Maria C. Burg[illegible]

Parbula Mercedes [illegible]

[illegible]

Maria R. Marcetti, [illegible]

Bruno Garcia, [illegible]

Catalina Coregetti, 6 dias argentina [illegible] sarrollo.

Maria Ocaza, 15 dias, el consumo [illegible]

Jesus Vera, 26 años, [illegible]

Ramon Ibaz, 38 años, [illegible]

Francisco Paz, 2[illegible]

Del depósito de [illegible] res 2 albinos, 2 [illegible] órganos.

José Eratsquin, 33 años, [illegible]

Encarnacion Martinez, 7 dias, argentina, [illegible]

Ignacio Erasquin, 9 meses, [illegible]

Encarnacion Lacos, 9 dias, el cerebritis.

Juan Gaetraya, 20 dias, [illegible]

[illegible] Perino, 6 meses, [illegible]

N. N. murió al nacer.

Vecino—Al lado de las habitaciones del Sr. Iriondo, Calle de San Martin esquina de Cangallo, vive un [illegible].

Cámara de Senadores—A las tres y media de la tarde de ayer, los senadores de la Provincia despues de haber estado en gran rato en reunion secreta, pasaron á sesion estraordinaria.

Abierta la sesion, el Sr. Navarro Viola, cedió la presidencia al que debia reemplazarle y tomando la palabra, manifestó que pedia á la Cámara la sancion de una minuta de comunicacion que acababa de presentar en Secretaría, dirigida al P. E. como el dia anterior lo habia hecho la Cámara de Diputados.

Pidió que se tratara de ella en seguida, por ser tal la gravedad de los sucesos ocurridos, que debia sin pedirse tiempo dar una satisfaccion al pueblo.

El Senador Buado pidió la palabra y dijo que el asunto no podia pasar á esta [illegible] ni tampoco en esa sesion. [illegible] parte de la minuta tratabe de la [illegible] de los hechos [illegible] del Domingo [illegible] estudiarse para evitar errores, [illegible] que pasase á una Comision Especial, la que debia estudiar la veracidad de los hechos narrados en la minuta hecha por el Senador Navarro Viola, y que se citase á la Cámara para hoy á las doce del dia, para tratar en sesion estraordinaria de la dicha minuta.

El señor Navarro Viola contestó á esto, que debia el Senado resolver el asunto inmediatamente, nombrando al efecto una Comision Especial, la que trasladada á cuarto intermedio podria resolver sobre los hechos narrados en la nota, evitando así la tardanza en la resolucion de un asunto tan importante.

Votada la mocion del Senador Buado fué aceptada ganando por un voto, por lo que el señor Senador que presidia la sesion, nombró á los senadores Lahitte, Gomez y otros, para integrar la Comision que debia estudiar los hechos narrados en la minuta de comunicacion que se iba á pasar al P. E. y convocó á los señores Senadores para una sesion extraordinaria que debe tener lugar hoy á las 12 del dia.

Antes de levantar la sesion, el senador Navarro Viola manifestó, que la Cámara debia seguir la sesion, continuando la votacion el Presupuesto y recordó á los señores Senadores que el público estaba pagando la haraganeria del Senado.

Apesar de esto, la sesion se levantó, siendo las cuatro y media de la tarde.

A última hora hemos obtenido una cópia del proyecto del manifiesto del Dr. Navarro Viola.

Es un documento tan largo que nos falta espacio para publicarlo.

Su primera declaracion dice así:

El Senado de la Provincia declara:

1.° Que reprueba avergonzado é indignado los actos de vandalismo salvage cometidos el 28 de Febrero.

Sigue incitando al Poder Ejecutivo á tomar las medidas necesarias al órden público.

Acepta como oportuna la declaracion del estado de sitio.

Cree que el hecho del Salvador tiene el carácter de *rebelion*, y pide que los instigadores y cabecillas (testual) sean castigados con todo rigor.

Tal es el estracto de las conclusiones del Manifiesto, cuyos considerandos no condensamos aquí, por su mucha estension y falta de tiempo.

Se nos ha informado que la Comision del Senado que se ocupaba del proyecto, lo ha aceptado y será tratado en la sesion de hoy.

Como hay quienes lo impugnaran en vista de los términos en que está concebido y de algunas ideas que entraña, la sesion parece que ofrecerá gran interés.

Ayer, la sesion fué muy acalorada.

Los Ministros del Poder Ejecutivo se retiraron, en presencia de la actitud del Senador Navarro Viola, que los culpaba de no haber cumplido con su deber.

Suceso curioso—Se [illegible] sobre el viage del vapor *Washington* llegado por primera vez al puerto de Buenos Aires.

El 17 de Octubre de 1874 los Sres Pascual Torrens y Ca. firmaron en Marsella ante el escribano [illegible] Mr. Jules Lemaitre, un contrato [illegible] de Stettin para fletar el vapor aleman *Washington* [illegible]

Los Sres Pascual Torrens y el Sr. Ballesteros que eran los que constituian la sociedad *Pascual Torrens y Ca.* pasaron á Génova y á Marsella á bordo del vapor fletado por ellos y en esos dos puertos [illegible]

[illegible]

Diversos [illegible]

Deseo [illegible]

[illegible]

Exposicion [illegible]

[illegible]

Situacion comercial—[illegible]

[illegible]

En consecuencia de que hemos hablado, con el plausible fin de [illegible] toda clase de operaciones, y facilitar los cálculos comparativos, aconsejo, é insta al empleo del kilógramo y de las demas medidas métricas, en vez de la arroba española, etc. etc.

Esperamos que esta tentativa, evidentemente ventajosa para todas las categorias del comercio honrado, [illegible], tendrá el apoyo de todo el comercio, pues es el único medio de formalizar las transacciones, y hacer sencillos y accesibles los cálculos de proporcion.

Se proponen tambien como consecuencia de la anterior medida, la compra de todos los artículos de peso, por peso métrico exacto, y no convencional, como se ha [illegible] hasta el dia.

Todas estas medidas deben merecer las simpatias del comercio, por ser inspirados por un laudable sentimiento de equidad, y basados en la justicia.

Nuestro mercado monetario es mas tirante que en la anterior quincena, en razon de la desconfianza que han inspirado á los capitalistas y banqueros los rumores de quiebras y suspensiones de pagos, que se habian esparcido respecto á ciertas casas, y de las cuales algunas se han realizado ya. Añadiendo á esto la mala situacion de la plaza de Montevideo, con la cual muchas casas de importancia de la nuestra están estrechamente ligadas por intereses, fácil es comprender, que los prestamistas se hayan vuelto muy prudentes y delicados, en la eleccion de las firmas presentadas á descuento, lo que no deja de causar cierto malestar, haciendo las transacciones mas lentas.

En exportacion la quincena ha sido regular, habiendo declinado algo nuestras lanas, á causa de las noticias recibidas del resultado de los últimos remates habidos en Amberes.

Por lo expuesto se verá, que nuestro mercado en general no se presenta bajo mejor aspecto que en la anterior, siendo por el contrario de temer, por las causas indicadas, alguna flojedad en los principales articulos de importacion.

Sociedad Rural—Ha aparecido el segundo número de los Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Contiene las materias siguientes:

La estancia en Buenos Aires—De las bases fundamentales de un buen sistema agricola—Fabricacion de pan—Escuela Agricola de Santa Catalina—Congreso libre de agricultores—La langosta Criolla—Variedades—Precios corrientes.

De arribada—El 20 del ppdo. entró al puerto de Rio Janeiro, con agua abierta, la fragata americana *Pacific* procedente de Magastan (Méjico,) con 110 dias de navegacion y con cargamento de madera y hierro.

Encorazada «Brazil»—Ha sido nombrado comandante interino del encorazado brasilero *Brazil* que se encuentra fondeado en Montevideo, el capitan de fragata José Manuel de Araujo Cavalcante de Alburquerque Lins.

Fiebre amarilla—Segun el boletin sanitario publicado en Rio Janeiro, habian fallecido de fiebre amarilla desde el 1.° al 15 de febrero 61 personas.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron el 21 de Enero á Amberes *Gassendi*, el 1.° de Enero á Burdeos *Mendoza*, y 2 á Southampton *Minho*.

El 20 de Enero salió de Liverpool para el Rio de la Plata, el vapor inglés *Maskelyne*, el mismo dia 20 salió de Gravend el vapor inglés *Kepler*; el 1.° de Febrero del Havre el vapor francés *Belgrano*, y el mismo dia de Amberes el vapor inglés *Memnon*.

Vapor francés—Con procedencia de Marsella, Gibraltar y San Vicente, entró el 22 del ppdo. al puerto de Rio Janeiro el vapor francés *El Toro*, de 41 toneladas, capitan J. B. Moretti, con 11 de tripulacion en lastre.

Este vapor pertenece á la Compañia francesa de Transportes Maritimos y despues de recibir carbon seguirá viage para Montevideo.

Telegramas comerciales—*Lisboa*, [illegible] de Liverpool y siguió para [illegible] inglés *Donati* [illegible]

[illegible]

Agencia de [illegible] y Pieca [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO DEL PUERTO

[illegible]

SOLICITADAS

Accion noble

[illegible] Salvador [illegible] Hdmo. M. Carrillero y [illegible]

[illegible]

N. N. N.

Declaracion

Señor Redactor de *El Nacional*:

En las columnas de su diario del dia de ayer la Redaccion [illegible] del mismo, al hacer la relacion de los acontecimientos del 28 de Febrero último, acaecidos en esta ciudad con motivo de la manifestacion anti-jesuitica, consignaron la siguiente noticia.

«Los que han andado ayer á la cabeza de las turbas de señas [illegible], son Romero Jimenez, y Castro Boedo.»

Esta noticia, señor Redactor, es falsa en cuanto se refiere al señor Romero Jimenez, á quien desde las 12 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde de dicho dia 28 de Febrero, tuve el gusto de acompañar constantemente.

Puedo por consiguiente asegurar á vd. que el Sr. Romero Jimenez no ha estado en el teatro de «Varieda les», en la plaza de la Victoria, ni en el colegio del «Salvador,» durante tuvieron lugar en esos puntos la manifestacion y excesos que aquella motivo, cuya manifestacion y excesos no pudo *encabezarlos* D. Enrique Romero Jimenez, siendo como fué ageno á esos acontecimientos.

Constandome la verdad de los hechos tal como los espongo y que estoy dispuesto á probar ante cualquier Tribunal, á donde quieran llevarme los Directores del periódico que vd. redacta, declaro al Sr. Redactor, que califico al periódico *El Nacional*, de *calumniador*.

Sin embargo de esta declaracion terminante, como juzga el que firma, que tal vez en estos momentos la Redaccion ó los noticieros de aquel periódico, hayan sido mejor informados, sobre la *mentira* que encierra la noticia aludida, debo esperar que *El Nacional* la rectifique en el número de esta tarde, favorablemente al Sr. Romero.

Si esto sucediese, señor Redactor, me anticipo á declarar que doy por retirada la única frase ofensiva que esta carta contiene hacia el periódico que vd. dirige.

Y por si el señor Redactor no considerase digna de publicar la presente en las columnas de «El Nacional», me permito indicarle que dirijo cópia de ella al efecto á varios diarios de esta capital.

Su affmo. S. S.

MARZO 2 DE 1875.

David Lapido.

Una verdadera [illegible]

Los cuatro potros mestizos y [illegible] que se venderán el Jueves 4 del corriente, Victoria No. 139, pueden verse en la caballeriza de Malcolm plaza 25 de Mayo.

Adolfo Bullrich y Ca.
Potosí No. 78.

f3v4

Bonifacio Lastra
(ABOGADO)
Oscar Liliedal

Han abierto su estudio en la ciudad de [illegible], calle 32 núm. 83.

REVISTA [illegible]

Marzo 2 de 1875.

Lo mismo que ayer [illegible] Fondos Públicos [illegible] amortizacion por trimestres [illegible] algunas [illegible] en estos titulos.

El año pasado tampoco hubo operaciones oficiales en estos títulos de renta.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimiento.

Las ventas anotadas ascendieron á 189,600 $ en titulos de la serie A de 2 p% de amortizacion por trimestres, á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,600 al 79 3/4 p%.
Id id 3,400 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Para el 3, 12,000 id id 7/8 id.
Id id 6,600 id id 3/4 id.
Id id 6,000 id id id id.
Id id 17, 20,000 id id id id.
Id id 31, 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id D, 20,000 id id 7/8 id.
Id id 20,000 id id 5/8 id.
Abril 30, 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que merezca mencionarse.

CAMBIOS

Se han efectuado sobre Inglaterra á 49 7/8 peniques por peso fuerte.

CONSUMIDORES DE GAS

Se han efectuado varias acciones fuera de la Bolsa al 5 p% de premio al contado, quedando comprador.

SOCIEDAD PARA LA HIGIENE

Entre particulares se han pasado 10 á 12 acciones de esta empresa de carros atmosféricos, al contado al 5 p% de premio, estando en demanda.

TITULOS Y ACCIONES

He aquí los últimos precios de los títulos que se cotizan en la Bolsa.

Fondos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion nominal, buscados.

Acciones, puentes y caminos, del 80 al 81 p%, sin vendedor.

Bonos Municipales, nominales, poca demanda

Ferro Carril del Sud, sin vendedores, de las diferentes divisiones.

Id id Central nominal, poca demanda

Acciones del Gas antiguo, sin ventas, al 30 p% de premio, flojos

Id consumidores de gas al 5 de premio, en demanda

Id de la Bolsa 80 p% de premio.

Banco Nacional 60 p% buscados.

Id Italiano sin ventas, en demanda.

Tranway Ciudad de Buenos Aires sin operaciones, hay demanda.

Sociedad de propietarios para la higiene 5 p% de premio, buscadas

Id Fomento de Barracas, sin ventas, no hay vendedores.

Telégrafo Trasandino, nominal, ofrecidas

FRUTOS DEL PAIS

Damos á continuacion los últimos precios de los principales frutos del país, á estilo de embarque

Cueros novillos salados de saladero 58 1/4 á 57 1/2 rl
Id vaca id id 57 id
Id id id matadero 48 id.
Id novillos id id 50 id
Id potro de 32 lbs 26 1/4 á 25 1/2 id
Id secos $ 15 á 53
Garras, ojal, nervio, vergas $ 105, 110, 111
Sebo de carnero en bordelesas [illegible]
Id id id en pipas 14 1/4 [illegible]
Id id vacuno en [illegible]
Id id en bordalesas [illegible]
Cueros novillos campo [illegible]
Id mata[illegible]
Id vacas [illegible]
Id para Norte América [illegible] 22 á 23 [illegible]
Id Marsella y Génova pesad [illegible]
Id España 54 á 52 [illegible]
Id de Córdoba 44 á 52 [illegible]
Id id Corrientes 50 á 50 [illegible]
Id id Entre-Rios 50 á 52 [illegible]
Id id Concordia 51 [illegible]
Id del Paraguay [illegible] 56 [illegible]
Id de cabra 50 id
Id de cabritos [illegible]
Id de ciervo 2 á 2 1/4 [illegible]
Cueros de venados $ 80 [illegible] 82
Id de carpinchos 5 á 6 [illegible]
Id lanares mata[dero] [illegible]
Id id campo 22 á 25 [illegible]
Id id desechos 13 á 16 [illegible]
Id de nutria $ [illegible]
Pluma, atada de [illegible] $ 59 á 6[illegible]
Id suelta $ 30 á [illegible]
Cerda del Norte $ 1[illegible] á 138
Id del Sud $ 145 á 150
Id de las Provincias [illegible]
Tasajo, Habana, Brasil [illegible]
Grasa de potro en casco $ [illegible]
Lana sucia superior $ [illegible]
Id id 1ª clase [illegible]
Id id 2ª id [illegible] 85
Id id 3ª id [illegible] 80
Id id 4ª id [illegible]
Id de borregas con carretilla 6[illegible] á 7[illegible]
Id id sin [illegible] 85 á 9[illegible]
Id sucia id San Luis 25 á 2[illegible]
Id id id Córdoba 25 [illegible]
Id id id Corrientes 25 [illegible]
Id fina de Entre-Rios 32 á 34 id
Id mezcla id 28 á 30

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 2

La situacion del mercado no mejora, hay [illegible] en general.

Algo mejor animadas sentimos las operaciones [illegible].

Pocas operaciones en lanas [illegible] tanto que se llevan á depósito algunos lotes.

Detalles de lo vendido.
Pocos lotes lanas, con defectos 70 á 74 $ a
Lanas finas sin defecto 80 á 86 $
500 á borrega [illegible] $ [illegible]
449 cueros salados 23 rs fuertes
Lanares de campo 21 á 22 1/2 rs [illegible]
Deshechos 14 á [illegible]
Pelados generales [illegible] 70 $ [illegible]
Corderos 18 á 25 $ [illegible]
Corderitos 4 1/2 $ [illegible]
Cerda del Norte [illegible] $ [illegible]
Potros 38 á 40 $ [illegible]
Vacunos de campo buenos [illegible]
Cereales—trigos del Sud [illegible] 200 á 205 $ [illegible]
Regulares 170 á 1[illegible] $ [illegible]
De costa buenos [illegible] 200 $ [illegible]
Regulares 160 á 172 $ [illegible]
De los rios en la Boca [illegible]
Maiz en espiga 132 $ [illegible]
Id nuevo 112 $ id
Desgranado 105, 108 y 110 $
Cebadas generales 65 y 70 $ [illegible]
Rica clase para fábrica [illegible] $ [illegible]
Semilla de lino 23 1/2 á 25 $ a
Harina del pais 40 y 41 $ [illegible]
Pastos secos 1ª 4[illegible] $ tonelada
Regular 280 á 300 $ id.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 2

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, [illegible] mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido

Mezclas $ 71 á 77 [illegible]
Mestizas $ 80 á 86 id
Id finas 90
Especiales 100
Cueros vacunos secos de [illegible] clase y condiciones de entrega, se han [illegible] de $ 160 á 171 [illegible]
Pieles lanares—matadero sin [illegible]
Campo 21 1/2 á 24 [illegible]
Pelados $ 69 á 89 doc
Otras clases $ 14[illegible] á 230 [illegible]
Corderos 18 á 29 id
Corderitos 4 á 5 id
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ [illegible] á 41 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 90 á 128 a
Venados—[illegible] de pintados 80 doc
Pluma—segun su clase sin venta
Nutria—pequeños lotes [illegible]
Grasa y sebo—en condiciones de exportacion 14 rls [illegible]
Id id de campo 37 á 40 id
Pisado id id 24 á 26 id.
Panzas 33 á 35 id.
Aceite potro en casco $ 34 á 36 id
Cereales—trigos, segun calidad $ 165 á 200 fga.
Maiz id id 100 á 135 id
Cebada id id 44 á 70 id
Harina, segun clase y procedencia id 32 á 42 á [illegible]
Afrecho, id id id id 5 á 6 id
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo 360 á 385 tonelada.
Mezcla id id id id 320 á 340 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 1º

Abastecedores -Capataces -Procedencia -Animales	
Calixto Almeira Lisandro Martinez, Gral Alvear	489
Martiniano Videla, Juan L. Sosa, Tuyu	300
Exequiel Cárdenas, Avelino Palacios, Ayacucho	103
Serna y Blanco, Felix Solano, Ayacucho	108
Leon Orma, Genaro Andrade, Pila.	133
Mariano Alvarez, Leandro Pavon, General A[illegible]	89
Sulpicio A. Gomez, Ireneo Arzala, Chaca[illegible]	43
	1325

Precios de la hacienda el 2 de Marzo de 1875.
Novillos de saladero 220, 250, 270, 300.
Vacas de id 180, 190, 200.
Carne y sebo 100, 150, 170, 200, 230, 250.
Cueros de novillo 130, 140, 145.
Idem de vaca 100, 105, 110.
Terneros 70, 90, 100.
Capones no hay.

RAZON ESTADISTICA DE LA ENTRADA Y SALIDA DE LA HACIENDA VACUNA EN LOS CORRALES DEL SUD, EN EL MES DE FEBRERO:

Hacienda introducida y existencia de Enero	52,865
Id muerta	20,323
Id extraida para Saladero	20,967
Id para abasto	7,904
Id para invernar	2,951
Id existente para Marzo	720
Total	52,865

ADUANA

COMESTIBLES

Piquetti 813 hectólitros sal.
Cibils 35 sacos garbanzos.
Durand 200 bolsas arroz.
Hamener 10 fardos corchos.
Green 50 bultos te.
Galup 40 barricas azucar refinada
Delfino 22 fardos tabaco, 60 tercios yerba
Gill 33 id id.
Cibils 75 cjs fideos.
Barrant 63 bolsas arroz.
Zolezzi 135000 kilos sal.

BEBIDAS

Fontana 500 cjs vermouth, 100 id vino.
Ochoa 110/4 id id.
Reppetto 14/4 id id.
Pigretti 5/3 aguardiente.
Lubarto 593 cjs ajenjo.

MERCERIA

Frunes 1 cj guarniciones superior.
Loddo 1 id merceria.
Blangden 4 id hilo de carretel
Blergos 1 id merceria, 2 cj artículos fantasía.
P. Puy 2 cj perfumeria fina.
Zorraquin 1 cj gorritas de lana
Wedequind 2 cj corset y cinturones para señora
Rossoflen 7 cjs merceria.
Etchepareborda 2 caj libros impresos.
D. Gesbe 5 caj flores artificiales
Labarthe 4 id machones y me[illegible]
Rodes 1 caj cintas de terciopelo, 2 id machones de pié 5 id meres
H. A. Green 38 rollos estera de la India
Williman 8 caj hilo en ovillo.
Pedeflous 1 caj botines de prunela
Verazzi 1 caj trencillas de seda.
Etchegaray 3 id cintas de algodon.
Hiesan P. 3 id art. para modista
Lohman 5 id acordiones 2 id cinta terciopelo
Pedeflous 2 caj botones de la patria.
Coltey 8 caj art de porcelana.

ARTICULOS INGLESES

A. Covalle 10 caj casimir de lana, 2 id merino
Blagden 3 id casimir.
W. Hazeon 1 id zarazas.
M. Lochose 2 fard. arpillera.
Firmat 3 caj medias mezcla
Ebbinghaus 5 id pañuelos de espumilla.
Fischer 2 id bombasí.
Malliman 3 id bramante.
Carlisle 10 id id, 1 id fajas anchas, 1 fard. [illegible] de arpillera.
Torosquist 6 caj género mezcla.
Gifford 7 id zarazas.
Williamson 3 id medias de algodon, 3 id género mezcla, 1 id pañuelos algodon.
Valleto hnos. 2 id paño mezcla
Brownell 10 fard. lienzo, 2 caj crinolina, 1 fardo brin de Rusia

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koenig 2 cjs paño castor.
Bemberg 3 id medias cortas, 1 id Baly Basquet.
Boie 1 id colllera muestras.
Mallmann 1 id pañuelos fulares.
Schlieper 3 id pople de lana y seda, 2 id medias de id id y género para vestidos, 1 id géneros algodon
Koenig 1 id paño negro.
Bemberg 8 id franela, 1 id cotin de hilo.
Senet 16 id casimir de lana.

[illegible] crudas y [illegible]

Chalis 3 id, medias algodon surtido, 1 id de lana para niños, 1 cj pañuelos hilados, 3 id corbatas y adornos para sombreros, 2 id genero de seda para id, 3 id terciopelo, 5 cjs pañuelos, vestidos, caperuzas, batitas, vestiditos y gorritas de lana.

FERRETERIA

C. J. Shaw 23 docenas barrenas escocesas, 40 id estuches con mechas, 5 cjs cartones para puñales, 1 id fuegos de gimnacia.
Merlo ca 1 balanza de fierro.
Koenig 5 btos cadenas, escuadras y tachuelas de fierro.
Ferran 400 btos mármoles.
F. C. del Sud 10000 ladrillos de fuego, 1 tubo de fierro y 4 elásticos para locomotoras.
Artagabeytia 560 rollos alambre de fierro.
Dagnino 10 btos hilo acarreto.
Vchaynsch 120 docenas borlas de bronce.
Storni 159 cjs ojalata calderitas de campo y molinillos.
Roldan 108 arados norte-americanos, 37 cjs ferreteria id.
Drysdale 34 id id ingleses.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Valparaiso el 4 de Enero, bca alem Thomas Small 381 tons, cap Dellwitz, á Woodgate hos con—12425 sacos harina.

Barcelona el 20 de Diciembre zumaca esp Anita 129 tons, cap A. Plá a la órden con—al capitan 192 pipas, 22/2 y 116/4 vino tinto, 4 cj alpargatas, 24 sacos anis, 6 cj naipes, 4 pipas aguardiente, 225 garrafones aguardiente anisado, 75/4 vino blanco, 2 cjs papel, 5 id butifarras, 5 id sedas, 60 id aceite, 50 barriles pimenton, 30 sacos garbanzos, 500 cj pasas, 5 fdos cañamo obrado, 15 cjs papel de cigarrillos.

Montevideo el 1º del cor'te, vap oriental Rio Uruguay 400 tons, cap Biscasovich, a Matti y Piera con a C. Reyes 1 paquete con $ 600, a P. Pagos 1 cjn encomienda, 1 id meres, a F. D. 3 id id, a V. O de Alves 11 btos id, a Milligann 2 cj id, a Mallmann 4 id id, a F. Perez 312 barriles sardinas, a Barclay y ca 6 [illegible], a la órden 2 [illegible] id, y a Domarchi hos 2 id id.

St John el 25 de Diciembre, bca ing Emma G Scarmell 530 tons, cap Webber, a J. B. Callin e hijo y ca con—336,081 pies pino

CABOTAGE—DIA 2

Gualeguay, pailebot Artesano 20 toneladas, patron Juan Quesa a Huergo y Ca a la órden con 9 pieles [illegible]

San Fernando, pailebot Antonia 50 [illegible]

[illegible]

ENTRADAS—DIA 2

[illegible]

SALIDAS—DIA 2

[illegible]

BANCOS

José de Carabassa.

127 CANGALLO 127

[illegible]

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado..... lb. est. 1.000,000
Capital suscrito..... " " 1.500,000

[illegible]

Mauá y Ca.

[illegible]

Rosario Santa Fé Banco Provincial

Buenos Aires, Febrero 1º de 1875

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

LOS UNICAS FUNCIONES

El Sábado 6 y Domingo 7 de Marzo

LA INCONCEBIBLE SESION

La notabilísima escena de los profesores

FAY Y KELLER

Maravillosos artistas

De los célebres Egyptian y Saint James de Londres,

Individuos corrientes

Satánicas bruscerías,

O conductores infernales

Orden del espectáculo

PRIMERA PARTE

Esperimentos

Por Mr. Keller.

SEGUNDA PARTE

El Gabinete Misterioso

Por el célebre profesor W. Fay, con la cooperacion de Mr. Keller

Para que el público pueda convencerse de que en dicho gabinete no existe preparacion, máquina ni aparato ninguno, podrá visitarse por quien así lo desee, y presenciarse los misteriosos efectos que en él se produzcan.

TERCERA PARTE

La inconcebible sesion á oscuras

Por el profesor Fay

En esta escena el teatro estará enteramente á oscuras por breves momentos.

Precios de costumbre.—A las 8 1/2 en punto.

NOTA—Desde hoy se venden las localidades en la secretaría del teatro de 11 á 5 de la tarde. Habrá trenes al finalizar la funcion—

m3

AVISOS NUEVOS

Para pobres muy propia para los que tienen corto capital, se vende una casita por la suma de 10,000 pesos mic, situada en un paraje algo central con tramway á la puerta de ida y vuelta, ocurrir á la calle de Cangallo 797 ó á San Martin, 5 (escritorio de P. Ducarpo Coulin) m3v5

Pianos Se venden dos uno perpendicular de tres cuerdas, siete octavas y de superiores voces y otro de mesa muy fuerte ambos se darán baratos. Chile 406 m3v6

El abajo firmado Síndico del concurso formado á los señores Alfredo Bousfield y Ca. de conformidad con la autorizacion del señor Juez de Comercio Dr. don Juan C. Lagos. Declaró que don Enrique Marra está debidamente autorizado para cobrar y percibir los créditos á favor de dicho concurso—*Enrique Gromiona* Buenos Aires, Marzo 2 de 1875. m3v4

Al público Se ofrece un hombre honrado y formal para dependiente de un escritorio, ó para cualquier otro servicio de casas particulares. Dirigirse á N. F. en esta imprenta m3v3a

Afinador El abajo firmado compositor y afinador de pianos, ofrece sus servicios que serán desempeñados con toda la perfeccion del arte y garantidos todos los trabajos á precios módicos, dejar una esquela Chile 401 y Belgrano esquina de Lima confiteria. F. Portell. m3v19

Libreta Ha sido sustraida una del Banco de la Provincia á nombre del Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

El Banco está avisado y se han tomado medidas para desvirtuar la accion de quien la ha sustraido m3v3a

La fábrica de veneno para cueros establecida en la calle San José entre Pavon y Garay, se ha mudado á la calle Buen Orden esquina Cochabamba m3v5

A la tienda del Romero

Participamos al público que en esta acreditada y conocida tienda del Romero, Victoria 210, se ha recibido un espléndido y brillante surtido en gróes negros y de colores, pequines, foulares, rasos, paños de seda, falla, belutinas y popelinas de hilo y seda, todo á precios muy módicos como siempre ha procedido esta antigua casa.

Tambien hay un variadísimo surtido, en mantillas españolas de chapa y fondo de gró, damascos de seda y pura lana, camisolines finos con valencianas, pañuelos ricos bordados, garibaldinas, cuellos y puños de hilo infinidad de clases. En ropa blanca para Sras. y niñas de cuanta clase quieran, camisas para hombres y piños, calzoncillos, camisetas, medias largas y cortas hay donde elejir, alemaneses de puro hilo para manteles, bombasía ricos, uso doméstico de todos anchos, id de hilo de muchas clases, grano de oro, batitas de hilo, cortinas ricas desde 14/4 hasta 28/4 y todos gustos. En merinos negros, muselinas, alepines, lustrinas, hay un surtido colosal.

Todo lo que al final detallo se encuentra en la tienda del Romero Victoria 210, como ser tohallas del Paraguay finas hechas á mano, pañitos para adorno de mesas, dsscotas, mallas, colchas de crochet y otra infinidad de sonrisitas que tienen mucha vista

No olvidar a la tienda del Romero [illegible] las Sras. y Stas. que hagan sus compras, Victoria 210. m3v5

[illegible]

Juzgado de Paz DE SAN TELMO—Se hace saber á D. Domingo Malatesta que, en la causa que contra él sigue ante este Juzgado doña Catalina Capurro, por cobro de pesos, procedente de alquileres, se ha proveido lo siguiente: Citese de remate.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1875.—*Antonio Carboni*—Juez de Paz. m3v3.

EMILIO GALINDO

TENEDOR DE LIBROS

SE ENCARGA DE LA CONTABILIDAD

Liquidaciones, Balances de casas de Comercio,

PERU—42—Libreria

m2 vm dp 1/2.

Se necesitan muchachos para vender diarios que sean de confianza. Se les pagará buen sueldo. Ocurrir calle de Lima 138, de 8 a 1 de la tarde. m2v4

Gratificacion Se darán 200 pesos m/c á la persona que entregue un loro que se voló de la casa calle de Balcarce nº 177, el sábado 27 del pasado m2v4

Se precisa una cocinera que sea estranjera. Para tratar calle Paraguay n. 617. m2v4

Hipotecas se precisan 160,000 $ m/c, sobre hipoteca de una hermosa propiedad por diez y ocho meses, por el que se pagará el interés de uno y cuarto por ciento mensual. Ocurrase J. S. casilla 13, Correo, m3v5

Se venden particularmente 2 terrenos, uno en la calle de Azcuénaga de 10 varas de frente por 35 de fondo cercado de pared francesa con Arboles frutales á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé, otro en la calle Venezuela de 10 varas de frente por 60 de fondo á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano. Informaran en la calle Tacuarí num. 135. m2v4.

Sr. D Alfredo Gabus Se ruega á este señor de demandar á la relojeria calle Rincon 212 á Montevideo las señas de su domicilio por asuntos de interes. m2v2a.

A la Tienda Sin rival, Esmeralda esquina á Tucuman. Gran baratillo permanente de artículos de novedad y á precios baratísimos

Sin rival. Bramantes sin compostura á 50 y 65 $ pieza, lienzo á 45 y 60, géneros para vestido á 3 y 4 $, otros mas finos de varios precios, enaguas negras finas para señora á 31 y 5 $. [illegible]

[illegible]

Bibandero [illegible]

Memorias [illegible]

Gran pichincha [illegible]

SUSPENSION

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á D. Vicente [illegible] para que dentro del mismo comparezca en el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado D. Juan José Ruiz por el Banco de la Provincia por cobro de 55[illegible] $—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario. m3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á los Señores Molina y Ca. para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado Don Juan José Ruiz por el Banco de la Provincia por cobro de 56,800 $ m/c.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875.—*P. Sicouret*, Escribano Secretario m3v5

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de 3 dias á los Sres. Delfino y Parma, para que dentro del de seis comparezcan en el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado Don José Ruiz por el Banco de la provincia por cobro de 25,039 pesos moneda corriente—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875. *P. Lecouret*—Escribano Secretario m3v5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez, para q' dentro del término de 6 dias comparezca ante el juzgado por sí ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el juicio ejecutivo q' le sigue el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Marzo 2 de 1875—*Joaquin Reynoso* m3 v5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á don Moisés Jurado, para que dentro del término de 6 dias comparezca ante el Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á efecto de estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio—Buenos Aires, Marzo 2 de 1875 *Joaquin Reynoso* m3v5.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Martinez que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Rómulo Montes de Oca, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1875.—*Bernardo Folkenand*—Escribano Secretario.—Perú 115 1/2. m3v5

Por disposicion de D. Eduardo Durad, Juez Comisario del concurso de D. Juan Etcheverry se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1875.—*P. Sicouret*—Escribano Secretario m3v6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores de D. Francisco Camen, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Cristian Somer, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario D. Melton Udaondo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 27 de 1874—*Joaquin Lijo*—Perú 120. m3-v5

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Francisco Balluzus, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, para el dia 8 de Marzo á las tres de la tarde a efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1875—*I. Campos.* m3v6.

Luis Fenoglio contador y traductor público, ofrece sus servicios profesionales; honorarios módicos. Dirijirse todos los dias hasta las 12 de la mañana Maipú 49. m2v10

Aviso al Comercio Habiendo dejado de pertenecer á nuestra casa el Sr. D. Teodoro Rothschild queda desde hoy nulo y sin ningun valor el poder general que le habíamos conferido. Buenos Aires, Enero 26 de 1875—*José Firmat y Ca.* f27v5m

[illegible]

Captura de Arredondo

Se vende un armazon con vidriera y demas útiles propio para sombrereria, zapatia, cigarreria, relojeria, libreria, peluqueria etc. etc. Se vende con contrato, el alquiler sumamente barato en uno de los mejores parajes de la ciudad. Para ver y tratar calle Buen Orden núm. 102. m2v10

Cocinero Se necesita en la calle de Cuyo 251. m2v4

Se vende un terreno en la ciudad de Chascomús en buena situacion, tiene 33 y tercia varas de frente al Norte, y 50 de fondo al Oeste, el que le convenga comprar para tratar puede dirijirse á la calle Tacuarí n. 299. m2v6

Se precisa un cocinero en la calle de Belgrano, núm. 243, se prefiere que sea Español. m2-1p

Al comercio el infrascrito manifiesta que la sociedad que giraba bajo la firma de Nicolás Scotto y hnos. que la terminada respecto del que habla y D. Nicolas Scotto, quedando el activo y pasivo á cargo esclusivo de D. Nicolas Scotto.—*Pablo Scotto.* m2v7.

Se ofrece una persona para la cocina, formal hija del pais y que entiende bien su trabajo, con cama ó sin cama, ocurrir á esta imprenta que darán razon. m2v4.

Ferro-carril del Oeste

Se llama á concurso para la Direccion de la Escuela de aprendices en los Talleres del F. C. O. El programa y condiciones de admision estarán á la vista en la oficina del Contador General todos los dias desde el Martes 2 de Marzo de las 11 á. m. á las 4 p. m. hasta el Miércoles 10 á las dos de la tarde, hora en que se abrirá el concurso ante la Comision ad hoc instituida por el Directorio

m2 v11.

Aviso A las señoras—Sederías, gros negros á $ m/c. 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50 55, 60, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 la vara

Id de colores de mas de 60 tintes distintos á pesos m/c 35, 40, 45, 55 y 65 la vara.

Id blancas y sederías blancas para casamiento,

Pequines negros y de colores, rasos de todas clases, foulares clase extra, faille clases surtidas. Todos estos artículos se encuentran—A la Ciudad de Lóndres, calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria. f28v7m

Se alquila la casa calle Venezuela num. 172, tiene 6 piezas, gas y aguas corrientes etc., para tratar ocurran al num. 174. f28v3m

Cocinero y repostero se ofrece, con buenas recomendaciones, calle Parque n. 491 f28v3m

Se ofrece Un joven para agencia ó escritorio puede dar las garantías que se le pidan sobre su conducta, ocurrir P. [illegible] f28v5m

Aceite Bacalao de [illegible] fragancia espres[illegible] para [illegible] Se vende por mayor y menor en la nueva farmacia de Cran[well], Victoria 295 entre Tacuarí y Buen Orden. f28v3m

Federico L. Gutierrez [illegible] tes y relaciones que tiene su domicilio calle Piedad No 620, escritorio Potosí No. 85 f28v3m

Se vende [illegible] f28v5m

Afinador y compositor de pianos. Se compone y afinan con toda perfeccion [illegible] Artes 2550, Rivadavia 33 [illegible]

Muchacho [illegible]

Se alquila [illegible]

Teatro de Colon [illegible]

Exposiciones [illegible]

Monsagerias [illegible]

Se suplica [illegible]

Se vende [illegible]

Gran Ferro-carril del Sud

PROLONGACION A DOLORES

[illegible] Febrero de 1875.—[illegible] Secretario de la Comision Directiva f2 v11m

Se aquila ó se vende en el puerto de [illegible] á dos cuadras de la Estacion para el sud, un lindísimo almacen con casa independiente para familia y quinta de recreo. Para tratar en la misma casa Almacen de la Alegría f24v24m

Fonda se vende la fonda calle Costa América num 37 frente á la misma plaza 11 de Setiembre, la casa esta en buen punto al hay algun interesado para tratar en la misma casa á toda hora del dia. f18v18m

Al público Se previene que el Dr. D. Camilo Clausolles no puede hipotecar ni vender los terrenos que tiene en Barracas al Sud por estar secuestrados por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Casares, en el incidente que sigo contra dicho Clausolles sobre cumplimiento de un contrato.—*José M. Fe[illegible] chourregui.* f21v10mr

Hotel Fray Bentos. Se vende este hermoso establecimiento situado en la Villa Independencia (E. O.). Su dueño no puede atenderlo y por eso desea deshacerse de él vendiéndolo al precio que lo tasen dos peritos puesto uno por cada parte. La mitad del valor será pagado al contado y la mitad restante á plazos dando buena garantía. Para tratar en dicho hotel, y por informes dirigirse Ombú núm. 13, Buenos Aires f11v11m

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que el espendio de Patentes Municipales segun la ley de la materia, que mas abajo se trascribe, dará principio el dia 20 del presente, debiendo finalizar el plazo el 20 del entrante Marzo.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado el impuesto por los Sres. Rodriguez y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Piedad num 170.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1875.

Mariano Obarrio.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 14 de 1873.

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Art. 1º—Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de *cien pesos*, sin llanta; *trescientos* los de dos ruedas con llanta y *doscientos* los de cuatro ruedas.

Art. 2º—Los carruages particulares, los coches, galeras y volantas y demás carruajes ó diligencias, pagará una patente de *setecientos pesos*; siendo de cuatro ruedas; *doscientos cincuenta pesos* los de dos y de *quinientos pesos* los carruages de plaza.

Art 3º—Toda Mesa de Billar y los Juegos de Pelota, Bolos y Bochas pagarán una patente de (1,500 pesos) *dos mil y quinientos pesos* cada una de las primeras y de (1,500 pesos) *mil y quinientos* cada una de las segundas.

Art. 4º—Los Circos de Gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) *veinte mil pesos.*

Art. 5º—Los dueños de perros pagarán una patente de (50 pesos) *cincuenta pesos*, por cada uno de estos.

Art. 6º—Comuníquese, etc.

ANDRÉS SOMELLERA.
Ramon Udaeta,
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACOSTA
Leopoldo Basavilbaso.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1875.

El Senado y Cámaras de Diputados etc

Art. 1º Las leyes de impuestos municipales de limpieza, alumbrado, patentes y barridos vigentes en el año 1874 continúan rigiendo durante el año de 1885.

Art. 2º Comuníquese etc.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.
Carlos A. D'Amico
Secretario

Febrero 15 de 1875.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BARROS,
E. Basavilbaso.

NOTA—El artículo 2º de la ley de 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse en un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

Art. 3º—Las Patentes Munidipales se pagarán íntegras cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. f19v17m.

Adivina La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado el presente y el porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno desde las 8 horas de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas: la profesora habla cinco idiomas, Calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. f12v12m

Seminario Inglés 622 Victoria 622 frente á la plaza Lorea. Cursos primarios elementales y universitarios, se reciben pupilos, medio pupilos y esternos.—*White y Estol.* m3v12

[illegible] salle Tucuman 15[illegible] f28v7

Atencion! Se vende un antiguo y acreditado establecimiento de Limpiador de Ropa, teniendo la casa contrata por algunos años. Para tratar á las [illegible] ocurrir Piedad 287. f26v9m

Una magnífica casa de alquilar, de tres piezas en la esquina de las calles Victoria y Lorea, con frentes á la Plaza. Los altos se componen cada uno de once piezas, sala y cocina con una acnifica azotes y mirador, hay agua corriente y algibe, arañas de gas, y todas las comodidades para familias. El bajo para almacen, registro, ó Café, tiene un salon, como para billares, y ocho piezas para vivir una familia.

Para tratar ocurrase calle Talcahuano núm. 17 el mismo dueño tiene para alquilar tambien una casa con 18 piezas en calle Piedad núm. 676 y 680. f26v9m.

Al público

Gregorio Perez Gomar y Carlos Salas abogados, tienen establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 altos. f23v3 m.

Se alquilan dos almacenes con patios, piezas y demas comodidades en la calle de Rivadavia núm. 393 y 397 para tratar á misma casa. m2v4.

En la calle de Artes 304 (altos) se precisan dos mucamas con buenas recomendaciones, para servir á un matrimonio solo. m2v7

Se alquilan dos piezas en la calle de Esmeralda n. 302, tienen vidriera y son aparentes para cualquier negocio por estar perfectamente concluidos. En la calle de Artes 301 (altos) daran razon á toda hora del dia. m2v7

Acciones de la Sociedad

Consumidores de Gas, se compran á las condiciones mas ventajosas por Firmenich, Corredor de la Bolsa, 81 Rivadavia altos m2v4.

Mucama se precisa una en la casa calle de San Martin 206, se prefiere sea francesa ó inglesa m2v4

Se vende una fonda situada en la calle de Rivadavia num. 1416 pasando la plaza del del once de Setiembre, todo el que se interese por ella puede presentarse á cualquier hora del dia, encontrará con quien tratar. f27v9m

Piano espendido. Una familia que se ausenta del pais, desea vender uno de gran formato oblicuo y á tres cuerdas, costó hace un año 14,000 pesos pero hoy se vende casi por la mitad de su precio. Ocurrir calle de Corrientes 73[illegible] m2v4

PIDASE SIEMPRE

HESPERIDINA de BAGLEY.

Cuidado con el engaño

Profesor [illegible]

José Maria Cantilo

Tiene su estudio de abogado, calle Rivadavia 34 (altos.)

ABOGADO

[illegible]

Por la mitad de su valor [illegible]

Mucamo [illegible]

Chacra [illegible]

Imprenta y libreria
DEL PORVENIR

[illegible]

Callos y juanetes [illegible]

Sociedad [illegible]

Elegante coupé [illegible]

A las señoras [illegible]

Los propietarios [illegible] 25 de [illegible]

Ama de leche se [illegible] 25 de Mayo [illegible] 51 f28v2m

Coagulina de Kay para toda clase de [illegible] valor [illegible] porcelana, marfil, papel mache alhajas etc. [illegible] Se vende por mayor y menor en [illegible] macia de Cranwell, calle Victoria 295 entre Tacuarí y Buen Orden. f28v3m

Matrimonio Se necesita uno en la calle de Maipu 313 con buenas recomendaciones y que sepa cocinar la muger f28v3m

A las señoras Especial da fuerte [illegible] medio luto Costumes ó vestidos de merino negro, [illegible] Costumes ó vestidos de seda [illegible] desde 1200 hasta 3.000 pesos

Géneros de luto y de medio luto, merino, [illegible] alepines, alpacas, [illegible] repas, grano de polvora, Parures de luto y medio luto, cuellos y puños de luto, cresmones francés é ingleses, gasillas, granadinas etc. etc. Todos estos artículos se encuentran. A la ciudad de Londres, Calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria f28v7m

Colegio Británico

Se admiten pupilos, medio pupilos, y esternos 85 Tacuarí 85 entre las calles Potosí y Moreno—*Kilett* f28v6mr

A las señoras Confecciones y vestidos hechos, Costumes ó vestidos de seda negros á $m/c 1200, 1400, 1500, 1600, 1800, 2000, 2250, 2500, 3000, 3500 ps.

Costumes ó vestidos de seda de todos colores á 1500, 1800, hasta 4000 pesos.

Vestidos de fantasía á 200, 300, 350, 400, 500 550, 600, 700, 800, 850 y 1000 pesos

Vestidos de percal de hilo, granadina etc. etc.

Confecciones y tapados de todas clases.

Vestidos para niñas de todos tamaños, formas y clases. Mantillas españolas. Todos estos artículos se encuentran. A la Ciudad de Lóndres Calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria f28v7m

Se vende una casa en la calle de Chile n. 288, entre Tacuarí y Piedras, de 11 varas de frente por 72 de fondo, con 9 piezas de azotea y demas oficina precisas en la misma casa hallarán con quien tratar f27v8m

José Leon Cañete, su madre Paula Cañete, que vive en la calle Bolívar num. 189, desea saber su paradero. f25v11m

En la calle de Independencia num 232, se cortan vestidos para señoras y señoritas á 50$ traje completo, y se cosen á precios módicos. f28v4m.

Juan L. Zavala avisa á sus relaciones que tiene por ahora escritorio en la calle Defensa núm 5 (altos) De 11 á 4 de la tarde. f28v11m

Escuela normal de Maestras de la provincia de Buenos Aires—Las alumnas inscriptas que aun no hayan rendido exámen, podrán hacerlo el lunes 1º de marzo á las once de la mañana. Con el 1º de Marzo se abren las listas de inscripcion para las preceptoras y subpreceptoras que deseen tomar parte al curso normal. Se reciben tambien alumnas para las clases de aplicacion. f28v3m

La Directora.

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 53, Oxford-street, Lóndres.

Atencion Se precisa trabajadores de todas clases calle de Córdova 800, desde las 10 de la mañana, á las 4 de la tarde. m2v4

Clase de dia y de noche, 15 pesos por mes; Tacuarí 191, lectura, escritura gramática castellana esplicada y comentada, geografía universal y trazado de mapas, aritmética elemental y superior, teneduría de libros, historia, dibujo, literatura, filosofía, matemáticas, física, química, inglés, francés, aleman, italiano y latin. Se dan lecciones particulares Tacuarí 191. m3v4

[illegible]

PRINCIPALMENTE AMIGOS DE LOS YA COMPRADORES

ANUNCIAMOS ESTE PASEO Á LAS AFUERAS DE

BELGRANO

EL DOMINGO 7 DE MARZO

El tren saldrá de la estacion Parque á las 2 y 40 de la tarde y estará de regreso en la misma estacion á las 8 y 30.

Tambien se puede subir y bajar en el 11 de Setiembre.

Habrá un coche de Tren reservado para señoras y familias.

Motivo del paseo

Demostrar las casas ya en construccion y concluir la venta de los pocos lotes que quedan.

Diferencia

La esquina que valdria $ 200,000 en Flores ó Belgrano cuesta aquí $ 10,000 al contado, ó 12 mensualidades de $ 900

El lote de 10 varas frente por 50 hasta 65 varas fondo cuesta $ 4,500, ó sea ps. 400 por mes.

Cuestan mas en las orillas de los pueblos del campo

Las alturas del Belgrano

Son mas altas y mas centrales q' Flores ó Belgrano. Las calles son mas cuidadosamente abovedadas. El plantío de Eucaliptus en las veredas crece con tanta rapidez, q' en un par de años este pueblo será distinguido igualmente por su sombra y por su altura. Boletos etc. gratis en nuestra agencia.

La terrenal, 180—San Martin—180

m3v7

DENNEHY Y MIROLI

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40—RIVADAVIA—40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

[illegible]

Medida

[illegible] 180
Id [illegible] 200

NOTA La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á sus marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen trages á medida en 48 horas.

m3 perm 4a

EN EL CENTRO
DE
BUENOS AIRES
Y EN EL PARAJE MAS ALTO DE ELLA

TRES CUADRAS SOLAMENTE

DE LA IGLESIA SAN CRISTOBAL

[illegible] Garay, Pavon, Matheu y Alberti, entre la plaza Constitucion Corrales de Abasto, [illegible] Doctor Navarro Viola y las magnificas [illegible] Sebastian Casares, Daniel Gowalnd, Doctor Tamini, Francisco Moreno [illegible] tres cuadras del Tramway en la [illegible] Caseros [illegible]

Se venden pagaderos en 36 mensualidades ó sea en tres años, 36 soberbios lotes cada uno con 10 hasta 18 varas de frente por 30 hasta 65 de fondo por los ínfimos precios de.

500, 600, 700, 800, 900 Y 1,000

PESOS MONEDA CORRIENTE

POR MES

A mas se regalará [illegible] de 8 y 1/2 varas de [illegible] **sesenta mil pesos** entre los 36 [illegible] mas Inútil será [illegible] **mas alto poblado sano paraje**. El que [illegible] **triple** [illegible] pagado en tres largos años su importe

Todas las mañanas [illegible] gratis en el tramway que sale de San Francisco hasta el [illegible]

Pormenores y planos se darán en la Agencia de

LA ARGENTINA, BOLIVAR 10

f23v9m

GOMENSORO Y MAFFEIS.

COMPAÑIA SCOTTESH IMPERIAL

CAPITAL

1.000,000 £

Por seguros contra incendios, sobre la vida y por anualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias. Las personas que tengan pólizas de esta clase gozan de un noventa por ciento de las utilidades

Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el período completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó licencia especial, con tal que tomen pasage y viagen en paquetes ó vapores de primera clase, á cualquier parte del mundo de ida y regreso. Esta cláusula se refiere á viages únicamente y no á residencia.

No se cobra nada por honorarios de médico, por dinero ó premio de entrada, ni por sellos de Pólizas.

Es el deber de cada padre de familia que aquellos que de él dependan durante la vida, no queden destitutos en el caso que la muerte le sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañía de Seguros, con un pequeño desembolso anual.

Ejemplo. Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas (£ 500) pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9. 7. 4. La muerte es segura. La vida es insegura.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47

permt.

CONSULADO GENERAL
DE LA
República Oriental del Uruguay

AVISO

Se previene á los capitanes y patrones de buques que hacen la carrera entre este puerto y los del Litoral de la República Oriental del Uruguay, que estan en el deber de presentar á este Consulado General, los manifiestos de la carga que conduzcan para ser visados; previniéndoles que de no verificarlo se les aplicará la multa prevista en estos casos por el Reglamento Consular.

Ventura Fernandez.
Consul General.

f20 v 3m.

Fábrica de aguardiente anisado, 295 Chacabuco 295—Recomendamos á todos los consumidores de este líquido que se vende en dicho establecimiento al gusto del comprador. Garantimos que hasta hoy es el mejor que se conoce en la República Argentina, el cual es elaborado por los mismos fabricantes de quienes lo recibian la casa de J. Pla y Ca. y que ya conocen los almaceneros por mayor y menor.

Fíjarse que el precio á que se vende es de $ 50 m/c la damajuana de dos galones igual á $ 5 m/c la cuarta, esto no es aguardiente anisado, es anisete, probarlo y verán que decimos la verdad.

Despacho calle 25 de Mayo núm. 22 altos ó en la misma fábrica, Chacabuco núm 295. f27v7m.

Aviso á las Señoras, ropa blanca para señoras y niñas. Enaguas con y sin cola, camisas, batas y calzones, paruras de última moda con plumas y perlé, nudos y corbatas, cuellos y puños de hilo, parures de V lencian, pañuelos de id y de Batista, pañuelos de Valenciana, corpiños, sobre corsés, moñas especiales, medias blancas para señoras y niñas. Todos estos artículos se encuentran: A la ciudad de Londres, 38—Calle del Perú—38 entre Rivadavia y Victoria. f28v7m.

EL LAGO DI COMO
EN
SAAVEDRA

DOMINGO 7 DE MARZO

GRAN VENTA LIBERAL Y AL GUSTO DEL COMPRADOR

LOTES A

1,500, 2,000 2,500 Y 3,000

PAGADEROS EN 6 MENSUALIDEDES

LO MEJOR SITUADO

AL REDEDOR DEL LAGO.

Y EN LA ÚNICA Y ESPLENDIDA
LOMA DOMINANTE

QUE HAY EN ESOS TERRENOS

SOLAMENTE LAS ARBOLEDAS

Que tienen estos terrenos valen el doble

DEL PRECIO EN QUE SE VENDEN

¡TODO EL MUNDO!

DEBE COMPRAR UN LOTE EN EL PRIMERO

y mas delicioso PASEO ARGENTINO, lleno de comodidades, donde pueden ir las familias á pasar un dia de campo, siendo la alegría y la salud de los niños, el conforto miento de los viejos, las delicias de las niñas y el local mas aparente para comidas campestres y paseos en grandes carabanas

Los paseos á Saavedra son saludables, allí sienta mejor el jamon, la rica perdiz y el buen vino Champagne con el aire libre.

Tramways á la plaza Victoria cada 5 minutos en combinacion con el de Saavedra.

QUEDAN POCOS LOTES

LA ARGENTINA BOLIVAR 40

GOMENSORO Y MAFFEIS.

NOTA—La persona que estará allí encargada de la venta, enseñará el terreno en carruaje.

Caballos de tiro Se venden [illegible] caballos [illegible] bien, son sanos y muy mansos. Piedad [illegible]

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en Nueva York, con el título de Holloway y Ca. [illegible] de la América Española [illegible] LOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres [illegible] que con el nombre de HOLLOWAY [illegible]

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento [illegible] pañados de amplias instrucciones [illegible] al modo de usar los medicamentos.

Los remedios [illegible] los principales boticarios del [illegible] propietario, el Profesor Holloway [illegible] central.

533 Oxford Street, Lóndres.

[illegible] Y LAGOS

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE DE PAPEL PINTADO

¡OJO! PINTORES EMPAPELADORES Y FERRETEROS

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

A PLAZOS

30,000 PIEZAS PAPEL PINTADO PARA CIELO RAZO 30,000

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 19

El Miércoles 3 de Marzo á las 12 1|2, venderemos al mejor precio y á plazos de 5 meses lo siguiente:
30,000 piezas papel pintado dorado para cielos razos, para guardas, finos, ordinarios, imitacion madera, imitacion mármol.
Pondremos en venta los lotes al gusto de los interesados.
Ojo. Pintores, empapeladores y ferreteros, no faltar á este remate.

f25 v3m

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CU[illegible]LLO , PUÑOS, CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS DE SEDA.

f5v5m. d. p 1|2

COMPAÑIA

DEL

GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420--RIVADAVIA--420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado público

1 19 perm

GRAN PUEBLO "MARCOS PAZ"

TERRENOS LOS MAS CERCA DE LA ESTACION

TODOS CON FRENTE A LA VIA DEL FERRO-CARRIL

CON UN HERMOSO TEMPLO EN CONSTRUCCION

¡¡ATENCION!! **¡¡ATENCION!!**

Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo á 250 ps. m|c.

¡AL CONTADO!

No se vende menos de 5 lotes. Comprando por manzana venderemos mas barato y daremos escrituras gratis.

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

f11v11m, GOMENSORO Y MAFFEIS

PROLONGACION DEL PUEBLO BELGRANO

SEGUNDA SECCION DE LA VILLA MAZZINI

RODEADA DE LINDA POBLACION, GARANTIDO EN EL MISMO EJIDO

DE

BELGRANO

A 2000, 2500 hasta 3500 pesos m|c. el lote

PAGADEROS EN SEIS MENSUALIDADES

¡¡ ATENCION !! **¡¡ ATENCION !!**

El terreno que vendemos nosotros queda al Nort-Este, está comprendido en el égido del pueblo Belgrano como pueden ver en el plano de la Municipalidad y la prolongacion del pueblo Belgrano no tiene mas desahogo que allí por la comodidad de la nueva estacion del ferro-carril á Campaña, por la inmensa altura, la calidad de la tierra negra, el tramway á San Martin, en fin tiene todo para un porvenir seguro.

OBSERVACION

Tramway cada 5 minutos en la plaza Victoria, Florida, Charcas, etc. El terreno queda á 7 cuadras de la calle Real de Belgrano y paradero del tramway. A 4 cuadras de la nueva Estacion de Campaña que ya está en construccion. El tramway que está concedido que va á San Martin debe pasar frente al mismo terreno de la calle Moreno.
Nadie! nadie! vende por este precio en Belgrano y concluida esta venta, no se comprará mas por tan bajo precio:
La verdad es que en muy pocos dias se concluyó la venta de los terrenos de la primera seccion.
Por la comodidad de todos el escritorio estará abierto desde las 6 1|2 de la mañana hasta las 6 1|2 de la tarde.

LA ARGENTINA-BOLIVAR 10

G. MENSORO Y MAFFEIS

2. páj f5 v 5m.

NOVELAS

2000—VOLUMENES—2000

SE ALQUILAN PARA LECTURA Á DOMICILIO Á 25 $ m|c. MENSUALES—SE COMPRA, VENDEN, CAMBIAN, Y ENCUADERNAN A PRECIOS MODERADOS

LIBRERIA INTERNACIONAL

Sellos postales nuevos y usados para franqueo y coleccion—Bolivar 1[illegible].

f3v3m. 3p].

Dr. Ricardo Gutierrez

Avisa á su clientela, que ha vuelto de su viaje á Europa. El Dr. Gutierrez asiste especialmente las enfermedades de los niños, calle Libertad n. 288.

f19v19mr

PÍLDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway han producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.
El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto aflijen á gran número de personas sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.
Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y á las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 -- PIEDAD -- 129

Unico establecimiento que puede responder de un trabajo inglés, tambien conocido por el mas fuerte y elegante. Hace poco que he llegado de Paris y Lóndres, y por pertenecer al arte sin omitir sacrificios, he tomado empeño, conocimientos prácticos en los mejores establecimientos, en aquellos procedimientos especiales que aquí no se practican aun, en la encuadernacion de libros pesados como son los de Contabilidad.

¡¡ NADA DE FARSA !!

Los que quieran un trabajo bueno, estamos á la prueba y verán que puedo competir con los mejores trabajos hechos en Lóndres, tanto en arte consistencia y hermosura. Ofrezco á las grandes oficinas y á los Bancos, hacer sus libros á los precios que le puedan costar venidos de Europa, garantiendo su duracion por 6 años de contínuo uso, y la superioridad de los materiales.

F. BENELISHE

f5 perte'

Al Comercio participamos al comercio que la tienda que giraba en esta plaza bajo la razon social de Martinez, Baró y Ca en adelante girará Servando Martinez y Ca, habiendose separado el señor Baró de mútuo acuerdo, quedando el activo y pasivo al cargo de la nueva firma. Buenos Aires Febrero 1 de 1875. *Domingo Bolar, Servando Martinez, Domingo Baró.*

f25v7

Campanillas eléctricas-- Por 300 pesos con dos comunicaciones cada comunicacion mas 50 pesos cada una, nuevo sistema privilegiado por el gobierno frances. J. Piret calle Victoria 758.

j24v4m

Gran Ferro-carril del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1874 de siete chelines por accion de la línea á Chascomús y Las Flores, declarado en Lóndres por el Directorio de la Compañía, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.—Buenos Aires 24 de Febrero de 1875. *M. E. Oxenford.* Secretario de la Comision Directiva.

f26v11m

Los Sres. Carbalho y Ca.

Rematadores tienen una carta en esta Imprenta

f26 y 29

SE COMPRAN

Y venden libros, nuevos y usados, en pequeñas y grandes cantidades. 117 Potosí 117 antes 108, se compra papel de diarios por arroba.

f7v9m

Sociedad de Propietarios para la Higiene. El Directorio convoca á los señores accionistas á la Asamblea General que tendrá lugar el viérnes 12 de Marzo á las 2 de la tarde en el salon alto de la Bolsa de Comercio, á los objetos designados en los Estatutos. Les previene igualmente, que no será admitida la persona que no haya depositado en el Escritorio San Martin 92 sus acciones, ó las exhiba en la Asamblea.—*El Gerente.*

f25v17m

Ratas, Ratas La pasta fosfociarada de Roth y Ringeisen es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y otros bichos perjudiciales.
Se vende en la nueva farmacia inglesa de Cranwell, 295 calle Victoria 295, entre Tacuari y Buen Orden.

f28v3m

LOS TERRENOS DE CHAPEAUROUGE

FRENTE A LA

CERVECERIA ARGENTINA

Pintorezcos terrenos al Norte, entre las calles reales de 30 varas

CORONEL CHAVANGO

Y LA GRAN CALLE SANTA FE

Todo dividido en lotes a los precios siguientes

50,000—60,000—80,000

HASTA—170,000 $

Pagaderos en 20 *mensualidades* y los que adelanten los plazos gozarán un descuento de 1 p 8 al mes sobre ellos.
Estos terrenos tienen el mismo porvenir que los mas centrales de Buenos Aires por su proximidad á la Penitenciaria y por muchas otras razones.
Todos los domingos y demás dias de la semana se encontrará en la Cerveceria Argentina, desde las 1 hasta las 7 de la tarde una persona encargada de la venta, se puede tambien acudir á la

ARGENTINA

10 – BOLIVAR – 10

f6 pmt

Papel sellado Desde el primero de marzo empezará á venderse por la Sucursal Central San Martin 116.
La oficina estará abierta desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

f27v13m.

Indice General

De títulos de propiedad testamentaria etc., en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad no tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion sin título alguno por ser herencia de sus padres, quieran encontrar el orijen de sus títulos acudan a la que sus propiedades queden libres de todo defecto, ocurran calle de Cerrito 243, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan.—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad. Cárlos Cadeti

f26v4m

HOTEL SAN YSIDRO

DIRIJIDO POR SU PROPIETARIO

ENRIQUE VIGNOLLES

Este establecimiento se recomienda al público, y á las personas que su estado de salud lo obligare ei es á tomar el aire del campo. Piezas para familias, para hombres solos á precios muy acomodados. Quinta y floresta para dar de comer á mas de 160 personas á las sombras y unas infinidades de mejoras que hacen de nuestra casa una especialidad, en su materia.

f20v 8m.

ESPECIALIDAD EN YERBA

MATE PARAGUAYA

Y

ARTICULOS DEL PARAGUAY

ALMACEN PARAGUAYO

ANTIGUO DEPÓSITO

DE

YERBA

71--SUIPACHA--71

f1v4m.

Al público

Los abajos firmados se encargan de todo negocio de compra y venta de terrenos y casas, cobro de cuentas, asuntos ante los gobiernos nacional y provincial, como tambien de los asuntos que se les remita de las provincias, compras y remisiones de artículos de imprenta etc.
Se encargan de todo trabajo litográfico y tipográficos, sirviendo con puntualidad, esmero y baratura.
Dirijirse á Bolivar 39 y Perú 223.

Martin A. Fogel—Eudoro R. Huidobro.

f31v13m.

AGENCIA DE COMISIONES

EN GENERAL

128 1|2—CALLE BOLIVAR—128 1|2

Se proporcionan, se dan y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, para mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por cualquier trabajo, oficio y profesion en la ciudad, campaña y provincias, despachos de aduanas, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras y ventas de terrenos y casas etc. etc.

f8v16m-3p.p. ana.

MUEBLES Y ARTICULOS

NORTE-AMERICANOS

Juegos completos de dormitorio de pino pintado y nogal desde 1800 ps. hasta 12,500 ps. m|c. Juegos de nogal para comedor desde 4,000 ps. hasta 12,500 ps. m|c.

Piezas sueltas como ser roperos, mesas para vestirse, perchas y paragüeros para vestíbulo, escritorios bibliotecas etc.

ADEMAS

Cochecitos para niños, zarzos y bancos para plantas, herramientas de jardin para señoras y niñas, colchones y catres de alambre, repizas, mesitas etc.

CASA INTRODUCTORA

NORTE AMERICANA

BAILEY GOMEZ Y COMPAÑIA

76—SAN MARTIN—76

Nota—La casa se trasladará en el entrante mes á la calle Florida números 119 á 121 entre Cangallo y Cuyo.

f25v6m.

Carlos O'Gorman

Rematador público y agente de comisiones; recibo órdenes calle del Parque 547 ó Perú 119 Escribania de Manuel M. Terry

f28v6m

EL ABOGADO

SANTIAGO VACA GUZMAN

Y

MARCELINO JARAMILLO ORTIZ

Han establecido su ESTUDIO FORENSE para la direccion de toda clase de asuntos judiciales, en BUENOS AIRES calle de Chacabuco num. 173 y 1|2 y la CIUDAD DE MERCEDES calle 25 numa. 63 y 65.
En ambas partes estará abierto el ESTUDIO desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde todos los dias hábiles. Los espedientes serán despachados sin demora alguna. Las consultas de asuntos que se les quiera hacer, tendrán lugar de 7 á 10 de la noche.

f17v17m

GRAN LIQUIDACION

DE LOS TERRENOS

EN LANUS

LOTES DE 10 VS. DE FRENTE POR 50 DE FONDO

A 1400 pesos y 1600

Las esquinas 1800 $ pagaderos en 6 mensualidades

VENTAJOSISIMO PARA LOS POBRES

TERRENOS ALTOS

A 6 cuadras de la estacion

AL NORTE

A 50 PASOS DE LA CALLE REAL

Por donde pasará un tramway dentro de seis meses que ya está concedido

El terreno dista solo 4 cuadras de la Capilla

SEIS DEL CIRCO DE LAS CARRERAS

Frente á la famosa quinta del Sr. D. Juan Lanús y rodeada de edificios.

Nadie debe dejar escapar esta pichincha, porque los terrenos que hoy inmediatos á estos los propietarios han vendido y hoy mismo piden 5,000 ps. el lote. ¿No les parece que hoy una diferencia notable entre los que ofrecemos nosotros?

NOTA. Todos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde estará un encargado en la Fonda conocida por de Pecocho frente á los mismos terrenos, para mostrarlos á quien se interese, y para mayor comodidad habrá carruages, en la Estacion para conducir grátis á los compradores.

Aprovechen, Aprovechen que solo quedan muy pocos lotes, únicos agentes para la venta

GOMENSORO Y MAFFEIS

BOLIVAR 10

f5v5m. 2ª á 3ª

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 -- CANGALLO -- 131

26 v pm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 --- POTOSI --- 78

PROPORCION BRILLANTE

PARA OVEJEROS

REMATE DE CAMPO

EL DIA DE

SAN PATRICIO

MARZO 17

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO

El dia mencionado se ofrecerá en venta en la calle Potosí n. 78, una suite ó sea tres cuartas de una legua de campo superior para ganado vacuno y lanar, situado en el partido de Bragado.
Este campo pertenece á don Guillermo Gath y se halla ventajosamente situado en una localidad favorecida: linda por el Norte con las estancias de los Sres. Miguel Coria y Cárlos Villatte; Por el Este con D. Ricardo Broderick, D. Juan Ramirez y D. Federico Garcia, por el Oeste con D. Enrique Tully Grigg, y por el Sud con el resto de la misma propiedad, como tambien por las de los Sres. Diego Coughlan, Emilio Castro y Juan Robbio. Contiene varias lagunas y un buen camino á Chivilcoy pasa por el campo, de cuyo pueblo dista aproximadamente catorce leguas, y del pueblo de Bragado seis ó siete leguas, hasta cuyo punto la estension del ferro-carril del Oeste llega en breve. La línea proyectada hasta Junin pasará á una distancia de 2 1|2 leguas al Norte. y el ferro-carril Trasandino á tres leguas al Sud de dicho campo.
Para cualquier que busque su modo de emplear su dinero con toda probabilidad de doblarlo dentro de muy breve tiempo, la presente oportunidad no debe perderse.
Este campo goza con razon del mérito de ser uno de los mejores en la direccion del Oeste, y puesto que las lanas de esa vecindad se hallan siempre en mucha demanda y obtienen muy altos precios, la presente ocasion para hacerse de una valiosa propiedad para la cria de ovejas, es una que rara vez se presenta.
La area del campo es casi cuadrada, y se obtiene una vista completa de su estension en cualquier punto que se coloque: posee tambien la gran ventaja de estar rodeado por vecinos respetables, Nacionales y Estrangeros, todos los cuales prosperan bien.
La actual satisfactoria del negocio de ovejas, basta por si sola á recomendar este campo valioso, bien sea para atender la cria, ó bien para aliviar otros campos demasiado llenos, miéntras que como empleo para capital, posee recomendaciones especiales por su proximidad á tres líneas de Ferro-Carril, á muy pequeña distancia de los pueblos adelantados de *Bragado* y *Chivilcoy*.
Por mas pormenores, ocurrase á los rematadores Potosí núm. 78, ó al dueño del campo, Cangallo núm. 53, donde se puede ver los planos.

f24

Por el mismo

GRAN Y ESPECIAL REMATE

DE ALHAJAS DE ORO

OBJETOS DE PLATA Y ALHAJAS DE GRANATIS

Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales

Para Joyeros y Relojeros

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Lúnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, á saber:
2 cajones alhajas francesas con sus brillantes y variado surtido como ser:
12 medallones y prendedores con y sin estuche, 19 juegos de botones para puños y pecheras, 77 pares caravanas en estuche, 24 id id para niñas, 18 medios aderezos; 606 sortijas de infinidad de gustos para Sras. y hombres, 25 cruces con perlas safiro esmeralda, 7 dulceras, 19 cadenas de reloj para señoras y hombres, 36 id id sueltas, 25 llaves para reloj, alfileres, broches, lapiceras etc. 24 cuchillos grandes y chico cabo de plata, cubiertos para pescado, ensalada ostras etc. medios aderezos etc. aretillos precillas y muchos objetos de diamantes fino montados en oro.

m 3

Por el mismo

De buenos muebles

Pertenecientes al Sr. Dr. Ruiz de los Llanos
Juegos de comedor, id. de sala, etc.
Gran piano de Erard, adornos, etc.

[illegible] 1 sofá, 2 [illegible] de jacarandá [illegible] con espejos, [illegible] con molduras doradas, 1 id talla[illegible] con sus correspondientes cordones, agarraderas nuevos etc. etc. 1 gran piano de Erard, 4 butacas forradas en seda y lana color amarillo, armarios de caoba, jacarandá y de guindo, cómodas, lavatorios, mesas de varias formas y maderas, camas de todas clases, colchones, juegos para lavatorio, adornos y muebles otros objetos, alfombrados, estantes para libros, etc. etc. etc.

m3

Por el mismo

DE UNA CASA QUINTA

EN EL PINTORESCO PUEBLO

DE SAN ISIDRO

POR EJECUCION SEGUIDA CONTRA

El Doctor Don Emilio Castro Boedo

El domingo 14 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Julian Balbin y por ejecucion seguida contra el señor Dr. D. Emilio Castro Boedo á saber:
Una casa situada en el pueblo de San Isidro distante una cuadra al Norte de la estacion sobre la via férrea y media cuadra mas hácia el Este, edificada recientemente en terreno de mts 846 mls. de frente al Oeste por 45 mts. 898 mls. de fondo al Este igual á 31 vs. de frente por 54 varas de fondo.
El edificio moderno consta de 6 piezas de material de azotea, maderas duras, techos embaldozados, cocina, letrina y pozo, porton de fierro y verja, con pilares de material, huerta y jardin con plantas frutales y de adorno.
El todo tasado en la cantidad de ps. 95.956 63 cent. m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 63,705 m|c.
Para imponerse de las tasaciones ocurrir á la escribania del Secretario Sr. D. Miguel Repetto y por los informes á nuestra casa Potosí 78.

m3

Por los mismos

DE LA CASA PARQUE 478

ESQUINA GARANTIAS

NUMEROS 160 y 164

Tasacion judicial ps. 200,006 4

2|3 Partes y base para la venta ps. 133,337 ps. m|c.

El Viérnes 5 de Marzo

A las cinco en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y por division de dos herederos mayores de edad á saber.
La casa arriba mencionada edificada en terreno de 6 metros 4|5 milímetros de frente al norte igual á 7 vs 4|5 metros á la calle del Parque formando esquina á la de Garantias num. 160 á 164 donde tiene 36 metros 240 milímetros ó sean 37 vs. 34 cts de fondo, teniendo al contado oeste á las 6 vs. 34 cts. [illegible] en su contra de 588 milímetros concluyendo en el fondo en 5 vs 26 cts.—La casa esta edificada sólidamente y á la moderna, teniendo un almacen en la esquina. 5 piezas techos de maderas duras embaldozados y un buen zotano cocina, letrina [illegible] cinas.
La tasacion practicada judicialmente por el maestro mayor D. Angel Silva importa en todos sus ramos la suma de $ 200,006 4 rls. cuyas 2|3 partes son $ 133,337 m|c, base para la venta.
Los títulos son superiores. Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribania de Sr. D. Alejo Miñones, secretario de Saldias y por mas informes á nuestra casa Potosí num. 78.

f27

Por el mismo

DEL RICO Y ELEGANTE MENAGE

DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR DON

Jose A. Ocantos

139 CALLE VICTORIA 139

(ALTOS)

Por ausentarse con la familia de Montevideo para Europa.

El juéves 4 de Marzo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos y elegantes muebles con muy poco uso de la casa arriba indicada por ausentarse el dueño del país, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
SALA—1 rico juego de sala de jacarandá tallado Estilo Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro razo carmesí, capitones con fundas de hilo, 6 [illegible] doradas asiento y respaldos forro-tampas, diferentes todas, cortinados, galerías doradas, cenefas razo, cortinas blancas, 1 rico mesa de centro de roble, 1 grandioso espejo ovalado de 2 varas de alto, una veneciana marco de madera tallado y dorado, 1 elegantísima garniture de porcelana de Sevres y bronce dorado, 3 piezas jardineras, 1 rico araña de cristal para 5 luces, para vela, 1 [illegible] alfombrado de trípe cortado doble ancho etc. etc.
ANTE SALA—Un juego de razo celeste capitones de [illegible] compuesto 1 confidente, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 gran espejo marco de madera tallado y dorado, luna veneciana, 1 cortinado completo cenefa razo celeste, útiles de chimenea de acero, [illegible] bronce dorado, araña de cristal 3 luces, al [illegible] marcos, 1 alfombra bronce y plateado, alfombrado [illegible] sala
ESTUDIO—Una grandiosa biblioteca de 3 cuerpos de jacarandá tallada con un busto de tamaño natural de Sócrate, rico mueble, 1 gran escritorio Ministro de jacarandá roble por dentro, 1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forro [illegible] azul con marco [illegible] oro y funda de hilo, 1 sillon de escritorio giratorio, 1 silla de fumar forro terciopelo [illegible] 2 cortinados cenefas iguales los muebles, [illegible] de escritorio repisas, araña de cristal 3 luces [illegible] de Bruselas etc. etc.
ESCRITORIO—1 escritorio de jacarandá tallado [illegible] compuesto de 1 sofá, 2 sillones [illegible] sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 reloj de [illegible] mesa, 1 brazo de cristal, alfombrado etc. etc.
COMEDOR—Un espléndido juego de comedor de nogal lustrado y ricamente tallado compuesto de 1 gran aparador con cristalero, 1 armario para cristales con espejos por dentro, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asientos y respaldos de esterilla color almendra, 1 sofá y 2 sillones de nogal, 1 id 1 gran espejo de chimenea marco de nogal tallado, 2 cortinados completos de reps color almendra con fajas de razo carmesí, 1 garniture, 1 reloj y 2 candeleros, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 brazos de cristal, 1 juego para te de Christofle, bandejas, vaso calentador cubiertos, cristaleria fina, porcelana de mesa, licoreras y demas objetos de esta reparticion, alfombra de Bruselas etc etc.
DORMITORIO—1 cama camera de jacarandá completa con colchones, cenefas, corona etc. etc. 1 armario de jacarandá de 2 cuerpos con espejos, 1 cómoda toilette de jacarandá con piedra mármol, un lavatorio etc. etc., con espejo, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 sofá madera negra tallada forro de terciopelo carmesí y funda, 2 sillas forro id id id, útiles de lavatorio, adornos de araña de cristal 2 luces, alfombrado
CUARTO DE VESTIR—1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, 1 camita de bronce completa, sillas, alfombrado etc.
2º DORMITORIO—3 camas de caoba completas con corona etc. etc., 1 lavatorio caoba piedra mármol 3 espejos, 1 armario id con espejo, 2 mesas de noche de caoba, 1 armario de jacarandá, sillas, arañas de gás de cristal, alfombrado etc etc.
CUARTO DE ESTUDIO—1 piano de Erard, 1 mesa, sillas, alfombrado etc.
CUARTOS INTERIORES Y DESPENSA—armarios, estantes, sillas y otros muebles que estarán á la vista, 1 máquina de coser muy superior.
COCINA—1 mesa, bancos, bateria de cobre y laton
Un magnífico landó francés con 5 cristales con vidrios de repuesto, harneses riquísimos y todo lo concerniente al ramo; este carruage es de Patente y uno de los mejores que andan en la ciudad.
NOTA—Oportunamente anunciaremos los muebles de este mismo caballero, calle real de Flores, frente al colegio del Sr. Negrotto.
A las 2 de la tarde—Una preciosa cacasta vis á vis, flamante con guarniciones nuevas y 4 petizos oscuros de tiro, tiran los cuatro juntos, son una verdadera monada y tal vez únicos en el país.
Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78.

f21

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN y PLOWES

De mercaderias para la estacion
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Por cuenta de varias casas introductoras
En nuestra casa calle Peru No 19

El juéves 4 de Marzo á las 12 en punto, venderemos al mejor precio lo siguiente.
Géneros para vestidos de varios gustos y calidades, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de gró para señoras de última moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, mantas imitacion vicuñas muy finas, damasco de lana doble ancho, agua florida y colonia, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas é infinidad de perfumerias como ser javones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos del ramo.
Al mismo tiempo—Venderemos 3 cjs. merinos negros de los mas finos.
Averias por cuenta de seguros—Percales, bramantes y lienzos.
A los Zapateros—6 cjs. calzado, conteniendo botas para campo, botines para tropa, charol de recorte, de becerro, de baqueta, de cuero de perro.

AVERIAS

5 fardos paños negros finos.

m1

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

GRAN REMATE

DE

Papel Pintado

¡OJO!

PINTORES EMPAPELADORES

Y

FERRETEROS

Por cuenta de una casa Introductora

A PLAZOS

20000 piezas papel pintado dorados, para cielo razo 20000

IMITACION MADERA

IMITACION MAR[illegible]

Pondremos en venta los lotes al gusto de los [illegible]dos.
¡Ojo! Pintores, empapeladores y ferreteros—No faltar á este remate. f25

Por el mismo

Sucesores de Balbin y Plowes

Importante remate de mercaderias para la estacion, en casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos. En su casa calle de Victoria n. 238.
El Viérnes 5, Sábado 6, Lúnes 8 y Mártes 9 del corriente á las 12 en punto venderemos á plazos de 5, 6 y 7 meses un espléndido surtido, cuyo detalle se dará mañana.

m3

Lopez y Blanco

Al contado—En nuestra casa calle del Perú 94 y 96.
El Miércoles 3 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas, ponchos de algodon, bombachas, sacos, enaguas, batas, botines de prunela, barelle, género de lana, raso verde, camisolines, camisas de niños, vestidos de barelles, mantillas, sombreros de paja, coco blanco géneros para vestidos, tartan á cuadros pura lana, esoses pelo de cabra, merinos negros y de colores, muselinas de colores y negros, damasco de lana y seda y de pura lana, brin blanco y de color, chalones de merino varias clases, id de cachemir, pañuelos de id, sacos de gro, túnicas de id, cuellos y mangos valencianas y bordados en hilo, bertas y camisolines lo mas moderno, medias para Sras. niños y caballeros, chalones de tartan varias clases, ponchos de vicuña muchas clases, colchas, carpetas para mesas lo mejor que ha venido al país, vestidos en cortes para la estacion, moños con todo el juego, cortinas bordadas varias clases, boas de lana, pañuelos de punto de lana, gró surtido, medias de lana blanca de color para niños, Sras y caballeros, ajuares completos y otras muchas clases, talmas de piqué, vestiditos de id, delantales para niñas, coletas, crinolina, percalina, alemanesco de hilo, tarlatan, tul muchas clases, mantillas, mantillas de tul, bombasi liso y labrado, franela punzó blanca, razo negro doble ancho, frazadas de lana y algodon, alfombras de todos los tamaños, casimires en piezas y cortes, un gran surtido de camisas para hombres señoras y niños, coco puzó, cinta de seda, cinturones y una infinidad de artículos que seria largo detallar.

f27

Por el mismo

JUDICIAL

Al contado—Una finca al Norte, perteneciente al Sr. D. Jesus Vasquez y por órden del Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, situado en la calle del Escuador entre Temple y Córdoba, tasacion 82,496 2|3 partes 54,998
El Domingo 7 de Marzo á las 4 de la tarde, venderemos al contado la finca arriba espresado.
Detalle—El terreno mide 10 varas de frente al Oeste por 17 1|2 de fondo al Este—El edificio se compone de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde etc. El todo está tasado en 82,496 $ m|c, y no admite oferta que baje de [illegible]

OTRO

Lindo terreno con árboles jardin etc. Calle de Córdoba entre Andes y [illegible], 10 varas por 40 de fondo.
El Domingo [illegible] de Marzo á las 5 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio el terreno arriba espresado [illegible] de 10 vs de frente [illegible] 40 de fondo sin tasacion [illegible]

OTRO

Espléndido terreno calle Rubamba [illegible] Santa Fé á media cuadra [illegible] 1|2 varas de frente por 52 1|2 [illegible]
El Domingo [illegible] de Marzo á las 5 1|2 [illegible] venderemos al mejor precio [illegible] terreno arriba espresado [illegible]

f22

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

S. de los Santos

NOTABLE REMATE

Judicial

DE 55 MANZANAS

DE

TERRENO

EN EL PUEBLO CHICHE DE LAS

LOMAS DE ZAMORA

El Domingo 14 de Marzo

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en [illegible] Dr. D. Julian Baron, [illegible] manzanas de terreno [illegible] perteneciente a la testamentaria de Da. Jacinta Freso [illegible] carta [illegible] de 9,000 $ m|c [illegible] por 110 vs de frente [illegible] prueba el plano de la mensura [illegible] gado á los autos testamentarios [illegible] aprobado por el Departamento [illegible] Juez de 1ra Instancia. Esta venta se efectuará por lotes de una manzana al mas alto precio pasa de sus 2|3 partes de su tasacion, teniendo lugar el remate en los mismos terrenos y como punto de reunion en la quinta de Sr. D. Bernardo Folkenand donde estará la bandera. Estos importantes terrenos altos fertiles se encuentran situados a doce cuadras al Oeste de este pintoresco pueblo y con títulos garantidos que datan de dos siglos y medio.
En el club habra carruajes gratis para conducir á los interesados al local de la venta, pues estos partirán á las 12 del dia.
NOTA—Es escusado entrar en mas detalles sobre estos bien conocidos terrenos pues todos los conocen y saben apreciar las ventajas de su situacion.
Por mas datos, planos y ver los autos al rematador Victoria 104.

f20

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita situada en la calle Lerea

ESQUINA A LA DE PROGRESO

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Da. Clara Machado, cuyos detalles son los siguientes—La casita edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este ó sea otro frente á la calle de Progreso con una finca de material, maderas duras y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y arboleda frutal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 73, 189$; base de su venta sus dos terceras partes, que son 48,793 $.
NOTA—Esta casita tambien situada, pues se encuentra á dos cuadras de la gran plaza «Antiguos Corrales» con el tramway á la puerta. Por mas antecedentes y ver los títulos, al rematador Victoria 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Coronado Defensa 74 (2º patio)

m1

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en un solo lote una gran área de terreno partido de San José de Flores inmediato á la Estacion del Caballito, calle que es la prolongacion de la calle de Independencia de esta ciudad formando esquina á otra sin nombre q' va á la polvora con frente al Norte y Este compuesto de:
100 varas frente al Norte.
280 id de fondo al Sur por el costado Este.
240 id por el costado Oeste.
Linda con el frente con Don Victor Martinez, por el otro frente al Este calle sin nombre, por el fondo al Sur y costado Oeste con D. Celestino Martinez.

Títulos de primer órden

Tasacion $ 700,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes

f20

[illegible] de una linda casa [illegible]

Y BAJA

Por ausentarse el dueño [illegible]

Calle de Lima núm. [illegible]

El Domingo 7 de Marzo

A LAS 3

Procederé al remate de la referida casa [illegible] construida de altos y bajos, con negocio, y [illegible] familia, produce 1,400 $ m|c. mensuales, [illegible] escalera de mármol, aljibe, resumidero, y [illegible] comodidades, calle empedrada, y de mucho [illegible], con tramway á la puerta.
Recomiendo este remate que tengo órden [illegible] de vender por lo que dén.
Título bueno, mas datos Belgrano 471.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

Dos propiedades por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se procederá á la venta de las dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés José Garibotto y otros.

PRIMERO

El 8 de Marzo á las 4 de la tarde
Una casa alta y baja edificio moderno, situado en la calle de San Juan núm. 279 entre las de Salta y Santiago del Estero, el terreno mide 13 vs. de frente al Sud, por 9 vs. de fondo al Norte, conteniendo su edificio 8 piezas con cielos razos, techos embaldozados, maderas duras, piso de baldozas y tablas, aljibe, cocina y letrina, edificio moderno en perfecto estado y muy bien repartido. La tasacion en todos sus ramos es 136, 736 $ m|c. 2|3 partes 91,157 34 base para dar principio á la venta.

SEGUNDO

El 8 de Marzo á las 5 de la tarde. Una casa calle de Ceballos 241, edificio moderno, el terreno mide 68 1|4 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, conteniendo ocho piezas, maderas duras, cielos razos, techo y pizos embaldozados, aljibe con brocal de mármol, cocina y 2 letrinas, edificio completamente nuevo y perfectamente construido, tres hermosos patios, su tasacion en todos sus ramos 227,500 70 ps. m|c. base para la venta dos terceras partes 151,667 10 ps. m|c.

Nota. Estas propiedades han sido retazadas, la primera en [illegible] anterior [illegible] 974 $ m|c y hoy la base segun tasacion son 136,739 $ m|c la base segunda en [illegible] $ m|c [illegible] base son 227,500 $ m|c
Los herederos deben tener la ilusion que al la compra [illegible] terceras partes, pagarán la mitad de lo [illegible]
[illegible] los interesados pueden pasar por [illegible] calle Bolivar 59 frente á [illegible]

f2

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] Ensenada. Por órden del Juez de [illegible] Dr. A. [illegible], ejecucion D. A. Riera [illegible] de Marzo á las 11 del dia, enseguida de [illegible] á la venta de un terreno [illegible] con 2 piezas de azotea, [illegible] puertas y ventanas, [illegible] todo tasado en 70,000 $ m|c [illegible] 46,666 67
[illegible] pueblo, manzana [illegible] pueden pasar á [illegible] 59 y 68
[illegible] de Mayo á las 8 de [illegible]
[illegible] en el porvenir [illegible] mejores pun[illegible] Plata

f24

Por el mismo

[illegible] por cuenta de va[illegible] á las 12 del dia en su casa [illegible] frente á la iglesia del co[illegible] tejidos de lana, mer[illegible] merceria

f28

Por los mismos

[illegible] completo de bazar [illegible] en su casa [illegible] frente á la [illegible] del colegio.

f26

Por el mismo

[illegible] novedades
[illegible] á las 12 del dia, por una [illegible] Bolivar 59 y Potosí, un surtido ge[illegible] fajas, [illegible]

f28

Martiniano Bonorino

[illegible] remate para hoy mártes del a[illegible] por haberse vendido [illegible]

Por el mismo

[illegible] de almacen
[illegible] Defensa Nº 1[illegible]
[illegible] se remataran un surtido [illegible] 50 tercios yerba [illegible] embotellado, tabaco [illegible] negro en rollos, pasas [illegible] de trigo, ginebra en [illegible] de la paja y am[illegible] clase superior, [illegible] negro clase su[illegible] de Mendoza, anis [illegible] en barricas, as[illegible] americanas, vino seco [illegible] remate, escobas ker[illegible]
[illegible] pequeña averia [illegible] contado, 80 [illegible] 20 barrillas id id

Machado Ferrer y Ca.

[illegible] del dia, pro[illegible] oferta de [illegible] cuyo porme[illegible]
[illegible] y pequeñas de co[illegible] casimires ne[illegible] tablon rico, [illegible] batas idem [illegible] negro, id de color [illegible] paño castor, ca[illegible] 1|2 hilo, ca[illegible] mas notable surtido de [illegible] en la plaza en cami[illegible] rico barelles y [illegible] ricos de vestido [illegible] podemos asegurar [illegible] cortes como en pie [illegible] y fajas de la m[illegible] esplendido surtido [illegible] muy lindos, da[illegible] de sederias, groes, [illegible] de ultima moda, [illegible] de hilo y de algodon, [illegible] bordados, cuellos [illegible] muchas clases, [illegible] de ropa hechas [illegible]
[illegible] Por cuenta de la Administracion de [illegible] 2 id id id gran[illegible]

m2

Sebastian Martinez

Judicial

De la casa calle de Moreno Nº, 758 y 760 donde estará la bandera
El 11 de Marzo del corriente á las 4 de la tarde en punto procederé al remate de órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil Doctor don José Maria Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de dª Eugenia Cervantes de Alsina, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 varas, 75 centécimos de frente al Norte, y sesenta y cuatro vs. y setenta centécimos de fondo al Sud, con 6 piezas grandes y hermosas cocina, letrina, caballeriza pozo, un gran parral en el patio, tramway á la puerta gas tazada por los maestros mayores Baca y Pardal en la cantidad de 108923, y 79 centavos de pesos moneda corriente—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 72,615 y 80 cts. pesos moneda corriente.
Los interesados que gusten ver los títulos y tazacion, pueden ocurrir á la Escribania del señor A. Miñones Defensa 74, ó al rematador Victoria 108.

f18

Por el mismo

Judicial

Seis manzanas de terreno en Lanús frente á la plaza.
Atencion Especuladores
El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Moren, y como perteneciente á la testamentaria de Don Enrique Plaus las referidas seis manzanas de terreno, tierra negra y muy fertil, frente á la gran plaza y rodeados de hermosos edificios como lo verán y sobre todo fijense en la tazacion, tazado á 15 quince mil pesos manzana donde se vende á 45,000 $ que hacen un total de 90,000 (noventa mil pesos) y no pudiendo admitir oferta que no exeda de sus 2|3 partes, que son 10,000 ps. manzana ó el todo 60,000 ps. No faltar que de estas nunca se presentan. En la estacion habra carruages para conducir á los interesados, por mas daver al rematador Victoria 108.

f8

Manuel Benza

En la Villa de Lujan, Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa el Lunes 8 del corriente á las 12 en punto del dia y á dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. José Pando á una cuadra de la plaza principal y á donde estará la bandera de remate cuyo pormenor es como sigue.
Un surtido general de loza y cristales, conservas, yerba paraguaya, en tercio id misionera-argentina id vino carlon en pipa, id francés en bordalesa, azúcar refinada, id pernambuco en barrica, cerveza alemana, caña en tarcerola, aguardiente id, coñac martel, ajenjo, vermouth, id jiserba, fideos, queso, aceite en lata, kerosene, velas, grasa y muchos artículos y útiles de la casa que estaran á la vista que no se detallan por su mucha estension.

En seguida

En seguida un resto de tienda y merceria que estarán á la vista

m3

Mautalen y Picot

Importante remate
(En la ciudad de Mercedes)

El dia 7 de Marzo á las 4 en punto de la tarde.
Remataremos al contado y mejor precio, por órden de su dueño por tener que ausentarse para Italia, una casa recientemente construida de la plaza principal tres cuadras al norte en la calle núm. 21, haciendo esquina con la calle núm. 38, la casa es ochavada, tiene los números [illegible] y [illegible], contiene cuatro buenas piezas, con un espacioso zaguan, cocina inmejorable, pozo de balde etc. etc. Su terreno bien cercado comprende 12 metros 7 centímetros de frente por el Oeste, por 36 metros 5 centímetros de fondo.
Será escusado hacer presente que la finca en cuestion está situada en la mejor calle que pasa por el lado [illegible] de la Plaza principal, y conduce directamente á la estacion. Por ella tiene su entrada forzosa á esta ciudad todos los vecinos de los pueblos del Oeste, y al mismo tiempo es la calle de tránsito para ir al molino que está dentro de poco tiempo el único recreo para la gente de buen tono debido á los paseos públicos que á estilo del Paseo de Julio tiene proyectados el Sr. D. Pablo Abadie.
Para mas pormenores, puedan verse los interesados en la plaza principal calle 21 núm. 80 con los martilleros.

L. Avelino [illegible]

De comestibles, bebidas, [illegible]
El viernes 5 de Marzo á las [illegible] ron calle de Rivadavia esquina [illegible] todas las existencias de almacen, por [illegible] diendo en un surtido general del ramo [illegible] omite por su larga estension.

Remates á la v[illegible]

Carpinteria y Tapiceria

328 — CANGALLO — 328

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

En este establecimiento se hace cualquier trabajo del ramo mueble de fantasia, mueble para sala, dormitorio, comedor con madera de nogal roble jacarandá, caoba hasta la clase mas rico. tambien armazon, mostrador para cualquier negocio lujo.
Se entapisa y forran de cualquier género, se hacen sefás, tapa fondas, rollas colchones de lana y elásticos, colocan galeria, cortina, alfombras, coronas de cama, se hacen las composturas y se lustran. Se barniza de liquidir imitacion de madera brillante y mata.
Se trabaja en cualquier pueblo de campaña, todas a precio módico.

A. Bocquin y Ca.

Calle Cangallo 326 y 328.

f12v12m

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 120 ante el Tribunal de Comercio); desde las 8 de la tarde de los dias.

m9 perm

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTÓMAGO el HÍGADO, los intestinos y riñones y purifican tan completamente la SANGRE que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.
Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.
Las MUGERES que han llegado á la edad crítica deben apelar á las píldoras Holloway.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS

Este nuevo Colegio situado en la calle del Parque num [illegible] bajo la direccion de la Sra. Da. Catalina Bookey de Galbraith, recibe sus educandas desde el 1º de Marzo.
Los ramos de enseñanza por ahora serán los siguientes: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, geografía, historia, aritmética, bordados y costuras. Idiomas, castellano, inglés, francés, aleman, dibujo, piano y canto.

f23v9mr

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora da dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102.

á 23 perm. 3ª pag.

ESTUDIO Y CONSULTORIO

JURIDICO, CIVIL

Y

COMERCIAL

DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX

ABOGADO FRANCES

CANGALLO—131 (altos)

Habiendo dedicado largos años a un estudio prolijo de las leyes estrangeras y de las del país, habiendo tambien practicado los negocios comerciales en esta misma plaza, ofrezco al público mi esperiencia y celo para la direccion de todo asunto judicial civil ó comercial, y tambien para consultar sobre cualquier punto de derecho estrangero y la correlacion de las leyes extrangeras con las del país en materia de sociedades, matrimonio, herencia testamentaria para arreglos amigables entre partes, como entre deudores y acreedores, y para representarlas en todo concurso ó juicio, como para la cobranza ó ejecucion de todos documentos.
Para redaccion de contratas y estatutos, como para liquidaciones de sociedades.
Trataré con las casas comerciales por abono ó ajuste.

f. 14-v14m. dia p. 1|2,

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.
Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102.

f16 perm.

EL ABOGADO

SAN TIAGO VACA GUZMAN

Y

MARCELINO JARAMILLO ORTIZ

Reciben, desde la fecha las instrucciones de sus numerosos favorecedores y las órdenes de las personas que se dignen honrarlos con su confianza para la direccion de toda clase de negocios, causas ó asuntos judiciales, ante las autoridades Provinciales y Nacionales, sean civiles, Comerciales ó Criminales—EN BUENOS AIRES, ESCRITORIO CENTRAL, calle de Chacabuco núm. 173 y 1|2 y en la CIUDAD DE MERCEDES, calle 25 de núms. 63 y 65
En ambas partes, el ESTUDIO estará abierto todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1875.

f17v17m

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Una casa, una situada en la calle de Bolivar designada con el nº 188, y la otra en la calle de Cochabamba con el nº 113.

Es como judicial

El Miércoles 3 de Marzo de 1875, á las 3 en punto, de la tarde venderemos á vender en remate y dinero al contado, las fincas arriba indicadas á saber:

Calle de Bolivar nº 188, cuyo terreno se compone de 8 varas, 923 milimetros de frente al Este, por 15 metros 253 milimetros de fondo al Oeste, con una gran sala, un dormitorio cocina y letrina, todo cercado de pared y vereda de piedra. Esta casa, esta situada en una de las mejores calles de la ciudad, esta tasada en ps. 75,000 mjc, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. 50,000, mjc. advirtiéndose que linda con el fondo de la casa calle de Cochabamba nº. 113 que también venderemos.

Otra—calle de Cochabamba nº 113, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud, por 61 1/2 vs de fondo, ó lo mas que resultase, previniéndose que á las 28 1/2 vs. de fondo, empieza un martillo en su contra y concluye el resto del fondo en 10 1/4 varas. Tiene várias piezas de teja, edificio viejo, y esta tasada en ps. 250,000 mjc. no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son ps. 167,000 mjc. debiendo tener presente que la calle es muy ancha, y que la casa esta solo á 19 vs de la hermosa calle de Bolivar.

Por mas informes y ver las escrituras á nuestra casa calle de Perú nº. 83. f21.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 83

El Juéves 4 de Marzo a las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yaconées, tarlatanes, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toalla de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzur franceses Coutard, sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hevillas, un gran surtido de cintas de gró de fallilas y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripas de paño, agua florida, hilo en carretel, botones para puños, carteras, agujas, guantes de seda y otros artículos que seria largo detallar.

f27

Pablo Gowland

De una manzana, menos una fraccion, de lindos terrenos, en la Floresta.

Venta liberal, al mejor postor, sin reserva de ninguna clase por lo que dén.

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura seis lotes de terrenos, lindando con la hermosa quinta del Sr. Galup y otras hermosas propiedades.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y de un porvenir inmediato.

Los lotes se componen como sigue

20 varas por 55 calle San Carlos
20 « « 55 « « «
20 « « 55 « « «
20 « « 55 otra calle
20 « « 55 « «
20 « « 55 « «

Recomendamos este remate á [illegible] nero quieran hacerse propietarios [illegible] en seis meses. f27

Por el mismo

JUDICIAL

De un precioso terreno calle Rivadavia pasando Almagro. 20 varas de frente al Norte por 74 de fondo. Magnifico local, rodeado de valiosas propiedades.

El domingo 7 de Marzo á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado, para pago de un crédito hipotecario, el mencionado terreno [illegible] calle de las avenidas de la ciudad y de gran porvenir.

Este terreno es una fraccion del costado Oeste de la quinta de Achabal, su area se compone de la manera siguiente;

20 vs. de frente al Norte por 74 de fondo en el costado Este por el costado Oeste tiene un martillo en contra que corre de la línea de la calle hasta [illegible] varas, y desde este punto hasta el fondo, contorno [illegible] varas, pero ensanchando hasta llegar al fondo, donde tiene 20 varas y [illegible] técimo de frente.

La ubicacion de este terreno no puede ser mejor, y de un porvenir inmenso. f26

Por los mismos

IMPORTANTE REMATE

DE

ARTICULOS DE FERRETERIA

Y

COCHERIA

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Juéves 11 de Marzo á las 12 se rematará por cuenta de varias casas introductoras, un gran surtido de artículos de ferreteria y cocheria, cuyo pormenor se dará despues. f25

Modesto Acosta

(Sucesor de Pablo Escalante)

En su casa calle de San Martin núm 151

El miércoles 3 de Marzo á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio y al contado de una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue

Un piano de Erard gran formato de exelentes voces, uno id perpendicular exelentes voces, de la fábrica de E. Bauvais, juegos de muebles para salones, id para escritorio, roperos con y sin espejo, aparadores, cómoda, bibliotecas, cama de jacarandá, id de caoba, id de fierro inglesas con y sin colchones, lavatorios, mesas de luz, mesas centro, sala, mesa para comedor sillones de id de mimbre, sillas diferentes clases, escritorio de caoba, id de cedro, confidentes, sillones forro repe, taburetes, maquinas para coser, pajareras, arañas para gas, picos para id, tarmazones, mostradores, mesas con piedra mármol, canastos para ropa, alhajas, vinos finos, lozas, porcelanas, cristales é infinidad de objetos de valor que estarán á la vista.

Al mismo tiempo venderé una magnifica planta de magnolia, camelia, un billar con útiles correspondientes, dos grandes tachos de cobre propios para confiteros, una cocina económica, 50 cocinas económicas, magnificos cuadros espejos, luna francesa, etc. etc. f28

Guillermo Martens

JUDICIAL

Importante remate

En el partido de San Isidro

El Domingo 14 de Marzo a las 2 de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa como perteneciente a la testamentaria de D. Angel M. Gandara y al contado.

1 terreno compuesto de 42 varas de frente por 851 varas de fondo, 2 piezas de material con techo de paja de 13 varas de largo por 5 de ancho, 1 pieza mas, 1 pozo de balde con brocal y pilares, 5 piéz de parras, 3 naranjos grandes, 3 pino grande, 4 higueras, 20 árboles duraznos, 1 pino grande, 1 arado inglés, 1 carro con toldo en buen uso y 1 caballo en buen estado, tasados en todos sus ramos en la suma de $ 96,810 m$c. y no se admitirá oferta que no pase de la 2/3 partes que son $ 64,540 m$c.

Es escusado todo recomendacion, el terreno es superior, dista solo 8 cuadras mas ó menos del pueblo de San Isidro; sobre la calle principal que va a San Fernando, y queda al lado de una magnifica casa nueva, se venderá todo en un solo lote ó fraccionando las existencias movibles, al gusto de los compradores, recomiendo solamente no olvidarse del dia y hora indicada, pues las tasaciones son sumamente bajas.

Para ver las tasaciones y por mas datos ocurran al rematador calle Potosí núm. 97 ó a la escribania de Don Bartolomé Martin calle Defensa núm. 74 2º patio. f11

Cárlos O. Gorman

Remate judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, procederé el dia 7 de Marzo a la venta de una propiedad perteneciente a D. Francisco Hurtado, situada en el pueblo de Quilmes a 5 cuadras de la plaza al Norte y 3 del tramway, formando esquina, cuya área se compone de 25 varas 11 centecimos al N. E. 49 varas 85 cents. al S. E. 25 vs. 24 cents. al S. O. y 49 vs. 94 cents. al N. O. con un edificio compuesto de 6 piezas de material y todas las oficinas necesarias, con jardin, árboles, frutales etc. Para ver los títulos ocurrir a al escribania de Campos, Tribunal de Comercio Perú 120. f21v10mar

Máximo Gowland

En su nueva casa calle Belgrano núm 120, semanal, de artículos de almacen.

El viernes 5 del corriente a las doce en punto de la mañana procederemos a la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo por menor en parte es como sigue:

20 barricas azúcar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 16 barricas azúcar pernambuco, 15 bultos yerba argentina, 40 cajas vino burdeos, 20 bolsas arroz de la India, 16 bolsas porotos, 12 bolsas garbanzos francés, 13 bolsas arroz glacé, 28 fardos tabaco de hoja, 5 barriles aic [illegible] 32 cajas velas estearina, 5 cajas quesos ingleses, 25 cajas ginebra, 20 barricas cerveza Arrola, 10 cajas coñac martell, 32 cajas vino oporto, 17 cajas jerez, 16 bolsas azúcar, 15 cajas licores franceses, 6 bordalesas vino francés 20 cajas vino vermuth francés, 16 latas fósforos, [illegible] vermouth torino legítimo, 3 cajas quesos farmesanos, 120 cajas puntas de paris, 10 cajas cigarros paraguayos, 25 cajas mostaza francesa, 20 cajas chocolate [illegible] aceite ribera, 5 cuarterolas vino priorato, 16 cajas [illegible] botijas y una infinidad de artículos que no se detalla por mucha su estension.

Por el mismo

De todas las existencias de la ferreteria del concurso formado á D. Ermelino Cayol, calle del Buen Orden núm. 416 y 418. De órden del Sr. Comisario D Julio Arditi. OJO herreros y carpinteros OJO

El miércoles 10 de Marzo a las 11 en punto y dinero de contado se remataran lo siguiente

2 armarios de pino, 1 mesa de comedor, 1 sofa esterilla, 1 lavatorio piedra mármol, 1 armario de guindo, 6 sillas esterilla, 1 sofa caoba, 1 espejo dorado, 1 mesa de sala caoba y mármol, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 escritorio, 19 cocinas económicas de fierro, 1 tostador café, 2 picos fierro para plantas, 6 baldes de fierro, 2 brocales de poso, 1 alcacia de fierro, 2 retazos reja, 1 máquina de madera, 10 cuadritos de vistas, 2 chapas de zinc, 1 e. tuls, 1 con tornillos, 1 máquina mata-hormigas, 1 pedestal de fierro, 1 máquinas de sacar pollos, 2 trampas de biscachas, 1 calentador para sastre, 2 braseritos, 19 manijas para bomba, 1 cucharon para graseria, 1 farol 1 armario pino, 1 diseño de máquina, 1 tejido de alambre, 1 máquina de fierro, 2 abanicos de puerta, 1 tornillo de prensa. 3 bisagras grandes de puerta, 4 mimillo, 4 fraguas con sus fuelles, 4 maquinas de agujerar, 10 tornos en buen estado, 5 cocinas enpezadas, 3 máquinas de agujerara, 3 cocinas, 4 carretillas de fierro, 3 máquinas para hormigas, 1 noria, cjn fierro para agua, 1 máquina de picar tabaco, 8 rejas, 3 muchachos de fierro, 3 cruces, 8 rollos alambre, 3 planchas fierro, 100 docenas ganchos fierro, 1 gran galpon techode zincde 3 frentes, una gran cantidad de fierro viejo y herramientas de herrero, 21 molde de madera, 1 cocina 3 bigornias, 1 reja grande para jardin, 14 piezas madera para corral, 1 lote madera, 47 baldes para noria, 2 escaleras, 14 chapas fierro para cocina, 34 moldes de fundir, 3 prensas grandes, 1 máquina de picar tabaco, 27 tinas con plantas, 6 bancos para id, 48 macetas diferentes plantas.

En seguida en la casa de enfrente 5 ruedas de madera usadas, 1 máquina de agujerear, 1 id id de cortar pasto, 1 arco grande para parral. m2

Lorenzo A. Muzio

De Plantas de camelias en grande escala por Lorenzo A. Muzio

El juéves 4 del entrante Marzo á las tres de la tarde, tendrá lugar un gran remate de plantas de Camelias, la mejor coleccion que hasta hoy haya pisado la gran capital del Plata. Inutil es entrar en detalles sobre su calidad á la par que su condicion. Ademas venderá una buena coleccion de plantas de limon, procedente de Mesina, (Nápoles) y otras varias plantas de mérito, todo se garante ser de la mejor calidad.

El remate tendrá lugar en la calle de Moreno Nº. 78, (en la casa del señor Leguina.) f28.

C. W. Bollaert y Ca.

De comestibles, bebidas y ferreteria

En su casa 116 calle de Florida 116

El Miércoles 3 de Marzo á las 12 del dia venderemos una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, todo de superior calidad y recientemente introducidos, cuyo detalle daremos oportunamente.

AL MISMO TIEMPO—2 cjs. de perfumeria surtida de las mejores fábricas de Europa.

NOTA—Los Miércoles de cada semana, daremos un remate de los artículos espresados. f27

Por el mismo

De tienda merceria etc., en su casa calle Florida 116.

El Juéves 4 de Marzo, a las 12 del dia venderemos un gran surtido de artículos de los ramos espresados cuyo pormenor en parte es como sigue:—Poples y géneros para vestidos casimires en piezas y en cortes, coco, coleta negra y blanca, percales, muselina, zarazas, sombrillas, pantalones, flanela, cuellos, puños, medias de varias clases, camisas de percal y de hilo, camisolines, enaguas, batas, camisetas, confecciones para Sra; vestidos de bautismo, ajuares, botones de todas clases, hebillas, cintas, vestidos, tohallas, calzoncillos, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines y una infinidad de artículos que estarán a la vista. 116—Florida—116. f27

Por el mismo

En el pueblo de Las Flores

Importante remate de almacen

El miércoles 3 de Marzo venderemos a la una del dia y al mas alto precio y dinero de contado, y por cuenta de quien pertenezca los siguientes artículos:

10 bordalesas vino francés, 5 pipas id carlon, id 20 cjs ajenjo N. y Prat, 20 id de licores varias marcas, 30 vermouth francés y torino, 5 id anchoas francesas, 10 id encurtidos, 100 latas guayaba y jalea, 30 cajones mostaza inglesa, 10 id conserva alimenticia, 5 cjs fósforos distintas marca, 150 id cohetes de la india, 20 id vino jerez y oporto, 50 docenas alpargatas, 5 cjs cigarros trabuquillos distintas marcas, quesos ingleses, parmesano gruyero y otro mas, 3 petacas tabaco en maaitas, 3 cjs chocolates varias marcas, 20 bolsas arroz de la india y glase, 5 cjs fosforos italianos, 100 damajuanas ginebra, 20 cajones cerveza 20 id sardinas varias clases, 2 damajuanas vinagre, 10 cjs. fideos, 10 cuñetes aceitunas, 10 cjs. aceite español, italiano y francés, 10 bolsas nueces, 50 cjs. uva é higo, 10 bolsas garbanzos y porotos, 3 barricas sal en tarro, 100 bolsas sal gruesa, pimienta y pimenton, 10 barrica azúcar refinada, 5 id id pernambuco, 5 tercios yerba paraguaya, 50 resmas papel de hilo, 5 cjs vino malvasia, 20 latas dulce membrillo, 10 cjs cerveza blanca, 4 latas hongos, 2 lbs. té negro en paquete, botellas con vaso de cristal, juegos de Bohemia, figuras de la india y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Por órden de un embargue, 400 arrobas de galletas superior calidad f28

Por el mismo

Calle de la Florida núm 116

El viérnes 5 del corriente a las 7 y 1/2 de la noche

Un gran surtido de juegos de té y café de electro plata, aceiteras de id, necesarios de viage con útiles y una infinidad de artículos, por órden de liquidacion como sigue

Albums, estractos finos, cuchillas, cucharas, tenedores, canastas para ropa, camisas de hombre, botines de señora, alfombrilla, casimires, candelabros, servilletas, acordeones, muñecas con resortes, [illegible] de Bohemia, bolsas de noche, cortaplumas, tocadores, papel de cartas blanco y de luto, sobres de id, alhajas de oro [illegible] una porcion de artículos de todas clases que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo mantillas españolas, ricas [illegible] con centro bordado y blonda de chapa de última moda m2

J. Guardo

JUDICIAL

EL PRIMERO DE ABRIL

[illegible] a las 12 en punto del dia procederé por [illegible] Sr. Juez [illegible] Estancia [illegible] D. Carlos Mareco, [illegible] Asuncion Corrientes [illegible] pertenece [illegible] testamentaria de D. Bernardino Casanova [illegible] 55 pies de [illegible] 1/2 de manzana, 5 v. 1/2 de punto. [illegible] construido de madera de [illegible] aparejos y velamen [illegible] 1/2 varas de largo, con su [illegible] y una canoa como de [illegible] tasado en la cantidad de $ [illegible] no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasa que son $3,332 $ m. Por mas informes [illegible] calle de la Defensa n [illegible] Victoria [illegible] f26v26m

Hidalgo y Torres

No. 5660

¡JUDICIAL!

De dos lotes de terrenos situado en el pueblo de Belgrano, calle de San Martin esquina de Maipú.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian [illegible] el Domingo 21 de Marzo á las 2 de la tarde, se procederá [illegible] terrenos [illegible] testamentaria de D. Julian Davereux [illegible] 25 m. 650 al frente, al este por 21 m. 650 [illegible]

Tasados en 34,310 ps. [illegible] terceras partes 22,880 ps [illegible] 3 m de fondo [illegible] 2/3 partes 21,385 ps. m/c. no admitiendo [illegible] terrenos la mas central [illegible] dar se por mas [illegible]

AL MISMO TIEMPO [illegible] de terreno situado calle de [illegible] Centro America y Ecuador con 12 centímetros [illegible] por base 12500 ps [illegible] sacrificar este terreno [illegible] pasado. f20

Por el mismo

No. 5661

De todas las existencias del almacen situado en el pueblo de San José Flores calle de Rivadavia, de la Iglesia 3 1/2 cuadra para el Oeste, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares—Ojo almaceneros!

El Domingo 7 de Marzo a las 12 del dia, se procederá a ven ter todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Bianchi estando a mas el armazon, mostrador vidrieras etc. Ambos carros, uno de caballos y el otro de bueyes f25

Por el mismo

En el patio de nuestra casa Bolivar 76: remate semanal de muebles, cristales, artículos de bazar, un gran caballo de tiro superior ademas algunos efectos de tienda judiciales, floreros de la China, etc.

El Miércoles 3 de Marzo, a las 12 del dia se procedera a vender cantidad de objetos varios f27

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De mercaderias—Al contado, en nuestra casa Bolivar 14

El viernes 5 del corriente a las 12 en punto del dia, procederemos a la vanta al contado y a la mejor oferta de un brillante y variado surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte va a continuacion

Gróes y pequines gran surtido, gróes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, lienzo tablon rico, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso, doméstico de un ancho y doble ancho, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantos varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos escultados de madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas inglesas, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasi labrado, guantes, botines para hombres, id señoras, seda hilo alemanesco, género de hilo, bramantes, lienzos, castores de muchas clases, sombreros, trajes completos é infinidad de ropa hechas y otros artículos. m3

Por el mismo

De ricos y elegantes carruages, muebles, adornos para mesas, sillas de montar y otros artículos, en nuestra casa Bolivar 14.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y al contado, los ricos carruajes y muebles que a continuacion se detallan

Una preciosa y flamante volanta americana de 4 ruedas muy liviana y cómoda.

Un flamante y lindo tilbury de 2 ruedas.

Un rico coupé *Clarence* muy liviano y propio para un médico.

Un coupé id forrado en seda color perla, casi nuevo.

Un id id id en paño azul muy cómodo y en buen estado.

Y algunos otros carruages que estarán á la vista de los interesados.

MUEBLES—Un surtido general de muebles finos cuyo pormenor publicaremos oportunamente, y que consiste en juegos para sala, forrados en seda y en reps, roperos, cómodas, sillas, camas, colchones, cuadros, adornos para mesas, juegos de porcelana para lavatorios, mesas de centro con piedra marmol, id de jacarandá para juego y para costura, masetas para plantas, sillas inglesas de montar, floreros perchas y otros muchos artículos. m3

Manuel de Urdinarrain y Ca

¡JUDICIAL!

En Chivilcoy—De dos lindas casitas

El domingo 14 de Marzo a las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Cipriano Benitez contra la testamentaria de D. Aniceto Morales, dos lindas casas ubicadas en Chivilchoy a saber

1º La casa calle n. 47 formando esquina a la calle n. 46

Su terreno mide 31 vs de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, pozo y vidrieras a la calle.

Su tasacion total es de 100,000 y no admitiremos oferta menos de sus 2/3 partes que son 73,333 pesos.

2º La casa calle n. 47 contigua a la anterior. Su terreno mide 19 vs de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 3 piezas, 2 son de azotea una de techo de zinc, cocina, letrina, pozo etc.

La tasacion es de 45,000 pesos siendo sus 2/3 partes 30,000 pesos.

Títulos buenos. Recomendamos la puntualidad en la hora. m3

Enrique Raymond

DE UNA LINDA MANZANA

DE TERRENO EN

MERLO

Á 400 varas de la Estacion y 200 de la Gran Plaza, terreno muy alto, todo vendido en lotes en las inmediaciones. Títulos superiores, al mejor precio, al contado, por lo que dén.

El Domingo 7 de Marzo á las 4 1/2 de la tarde.

Venderé al mejor precio y al contado la manzana arriba espresada dividida en 26 lotes, previniéndose que el lote puesto en venta no se retirará y será adjudicado al comprador, por cualquier precio. Los interesados tienen tren por el ferro-carril del Oeste hasta las 2 menos cuarto. Por planos etc. en mi escritorio Reconquista 90 (altos.) m3

AVISOS

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos a enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Notese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas [illegible]

AU MERINOS

ESQUINA DE

RIVADAVIA Y CHACABUCO

RIVADAVIA 98, 100, 102 y 104 — CHACABUCO 2 y 4

CASA INTRODUCTORA

PRECIO FIJO — SE DEVUELVE EL DINERO — PRECIO FIJO

DE TODA COMPRA QUE DEJE ALGO QUE DESEAR

Gran surtido de ropa blanca de todas clases, para hombres y señoras.

Medias de algodon crudo sin costuras para niños y hombres á $ 60, 80, 90, 100, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 240, 280, 300, 380, 400, 420, 450 la docena.

Medias cortas de hilo de Escocia.
« de hilo crudo y blanco.
« de seda.

Medias de algodon crudo y blanco sin costura para señoras á $ 140, 150, 170, 180, 200, 220, 240, 250, 260, 280, 300, 320, 350, 360, 400, 420, 500, 600, 700 la docena.

Medias de hilo de Escocia.
« de hilo crudo y blanco.
« de seda.

Inmenso surtido de medias de todas clases para niños.

Camisas blancas con pechera, cuello y puños de hilo.

la 1/2 docena 125 $
« 275
« 325
« 350
« 400
« 500
« 1000

El mismo surtido en camisas de color

Camisas bordadas muy ricas para casamiento.

Pañuelos de hilo á $ 60, 80, 90, 100, 120, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200, 220, 250, 290, 320, 350, 380, 400 la docena.

Camisetas de algodon para señoras
« higienicas de crespon.
« de franela.

Camisetas de algodon para hombres.
« higienicas de crespon.
« idem de franela.
« id de hilo crudo y blanco.
« de seda.

Camisetas para niños.

Calzoncillos de franela de algodon, de hilo y de seda, para hombres y niños.

Alemanesco de hilo para manteles.
« de algodon.
Servilletas de hilo desde ps. 60 la docena.
Sábanas desde ps. 60 el par.
Fundas desde ps. 25 el par.
Colchas de pique desde ps. 90.
« de guipure á ps. 140.
Frazadas de lana desde ps. 60.
Sábanas y fundas bordadas de todos precios.
Generos de hilo y madapolan desde 5 ps. la vara.
Muselina para cortinas desde ps. 5 la vara.
Fajas higiénicas de franela.
Genero para colchones doble ancho.
Delantales de todas clases.
Lienzos de hilo y de algodon á ps. 60 la docena
Tohallas y sabanas turcas,
Salidas de baño.
Tohallas genovesas legitimas.
« de hilo francesas é inglesas.
Maillas para teatro.
« de algodon para niños de 1 á 7 años
Pañuelos de seda desde ps. 25
Tolle de Vichy á ps. 10 la vara

ARTICULO NUEVO

CALZONCILLOS DE ALGODON ARASSADO Á PS. 250 LA 1/2 DOC.

PRECIO FIJO

El sistema de vender, todo á precio módico y enteramente de confianza, es absoluto *Au Merinos*, de modo que se devuelve el dinero ó se cambia toda compra que deja algo que desear.

f5 v5m 2p p a

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Gran libreria y papeleria de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875--AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 números forman cada año dos hermosos tomos de 350 pájinas, que contienen 1000 grabados representando los sucesos y acontecimientos memorables que pasan en el orbe entero.

Las suscriciones principian el 1º de Enero, los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel satelado, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduana. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana 2 *pesos fuertes*.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, [illegible] pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4º mayor, mas de *400 modelos* de grabados y mas de *300 modelos* de labores de señoras, tapiceria y crochet, etc.

Y ademas fuera del texto, *36 figurines* de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modos de hombres, 9 *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, y *4 dibujos* de cromo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes 18*.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertos

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse. erm 1/4 páj.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DE BUENOS AIRES

1466 -- CALLE VICTORIA -- 1466

(ONCE DE SETIEMBRE)

DIRIGIDO POR LOS DOCTORES EN MEDICINA

FELIPE SOLÁ Y JOSE SOLÁ

Este establecimiento de curacion, montado segun los últimos adelantos introducidos en los de igual clase de España, Francia é Inglaterra, cuenta con todos los medios que la Hidroterapia ha descubierto hasta el dia para el tratamiento de las enfermedades á que se aplica.

En él se tratan enfermos externos y se admiten pensionistas.

En los casos de heridas, fracturas contusiones, etc, ó cuando por cualquier motivo los enfermos no puedan trasladarse al establecimiento, uno de los facultativos se encargará de su curacion á domicilio por los medios hidroterápicos, siempre que las enfermedades sean de las que puedan curarse ó mejorarse por este método curativo.

Los enfermos externos pagarán 60 ps. mjc. por una consulta médica y el tratamiento médico aplicado una vez.

Por un abono de 15 consultas con el tratamiento respectivo .... 800 ps. mjc.

Por un abono de 30 consultas con el tratamiento respectivo .... 1500 ps. mjc.

Los enfermos pensionistas serán de dos clases; pagarán sus pensiones por quincenas adelantadas, teniendo derecho de recobrar el dinero correspondiente en el caso de salir del establecimiento antes de terminar la quincena.

Los pensionistas de primera clase pagarán 125 $ m/c. diarios ó sean 1775 $ m/c. por quincena y tendrán derecho á una habitacion para uno solo, al alimento correspondiente a dos visitas médicas diarias a altas horas de la noche si el caso lo requiere, con los medios curativos aplicados tantas veces como el médico considere conveniente.

Los pensionistas de segunda clase pagaran 100 $ m/c. ó sean 1500 $ mjc. por quincena, gozando de los mismos derechos que los de primera, con la sola diferencia de ocupar dos enfermos una misma habitacion.

Horas de consulta de las 8 a las 12 de la mañana y de las 3 a las 7 de la tarde.

NOTA—Por razones agenas a nuestra voluntad, no podremos admitir pensionistas hasta el 15 de Marzo próximo. f.18v14 m.

NUEVA HESPERIDINA

PRIMERA CALIDAD

FABRICADA POR JOSÉ LOY

PROPIEDAD DE ENRIQUE BONIFACIO

Esta nueva Hesperidina se encuentra en venta en los principales almacenes por mayor, y á el menudeo en los cafées, confiterias y almacenes; esta Hesperidina es compuesta de corteza de naranja amarga y varios otros cuerpos medicinales siendo su calidad tan superior como lo mejor que se conoce, y su precio al alcance de todos los consumidores.

Á pedido nuestro la Honorable Corporacion Municipal despues del analisis hecho por los químicos de esa Corporacion, ha espedido los siguientes decretos.

«Resultando del anterior informe del químico municipal, no ser nocivo á la salud el licor á que se hace referencia, hágase saber.»

DARQUIER ZAMORANO.

Adoptado en sesion de esta fecha como consta en el acta respectiva, Buenos Aires, Setiembre 3 de 1875—*B. Canard*. Presidente—*B. Llorente*. Secretario.

Cada botella lleva al reverso una etiqueta con la parte del informe químico y estos decretos; haremos notar á los consumidores que [illegible]

SAISON D'ETE

GRANDE NOUVEAUTÉ

ENFACE LA PLACE DE LOREA

641-RIVADAVIA-641

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison aviso le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vétement complet de fantasie.

Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre derniére nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour; c'est a dire:

Draps bleu — clair et obscur
» café — de toutes nuances
» vert » » »
» violet » » »
» bronze » » »
» kavano » » »

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.

Cet établissement garantit la coupe en derniére mode et au goût des acheteurs,, de méme que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance, le tout á des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vétemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.

La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris.

La maison compte avec trois coupeurs.

Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la véracité de ce que nous avançons.

Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.

571--Rivadavia--571 f6 pt.

INSTITUTO SANITARIO

DEL Dr. EN MEDICINA Dr. D. FRANCISCO HARTIE

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Calle de Soriano 49 y 50

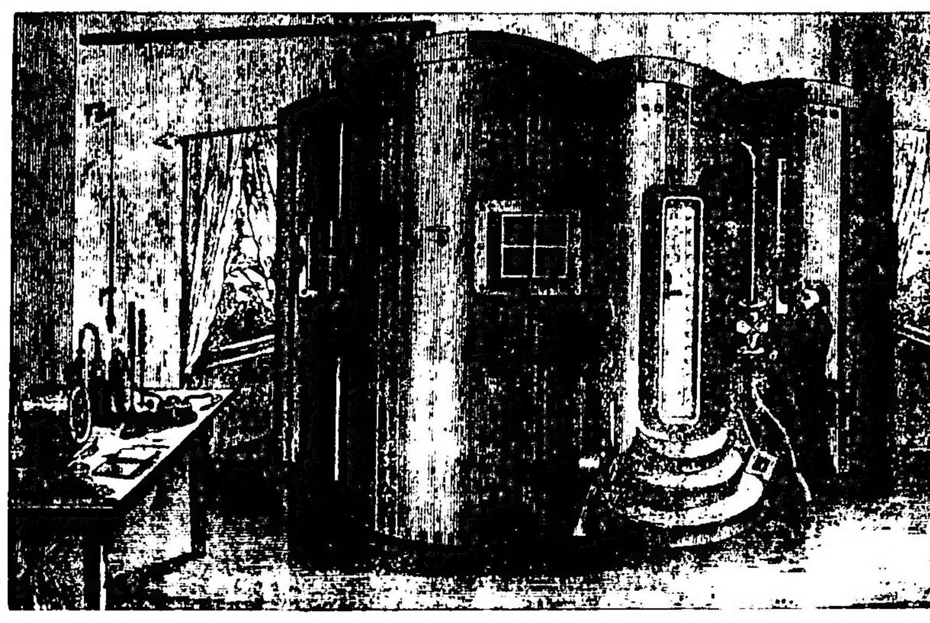

Calle de Soriano 49 y 50

Aparatos médico-neumáticos [illegible] curacion de las enfermedades de [illegible] parcial del pulmon esputos, de sangre etc. [illegible] de Europa. El tratamiento de los [illegible]

[illegible] construido en la fábrica mas acreditada de Europa [illegible] de este poderoso agente curativo, han hecho [illegible]

[illegible] las primeras á una hora [illegible]

[illegible] se aplican toda clase de baños minerales [illegible]

P. D. La entrada [illegible] al(?) v20 l.p los dgo.

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP

[illegible] establecimiento [illegible]

En este mismo establecimiento [illegible]

[illegible] dispuesto á [illegible] Siperm 2 [illegible]

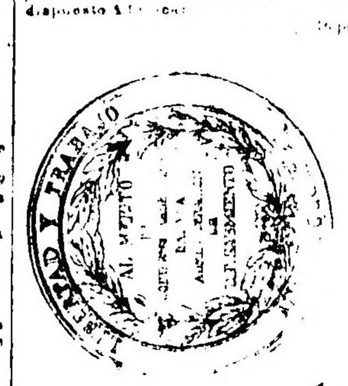

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CRISTIANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PALMELA (MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES)

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografiado la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIOJANEIRO—RUA D[illegible] NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografia simple ó colorida al óleo, pastel, aquarelle etc.—Copias de cualquier retrato aumentadas hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace unicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, albums y sus Estereoscopos.—Gran coleccion de retratos de hombres célebres de esta República en dos tamaños. No hay en Buenos Aires establecimiento que tan vastos como [illegible] genero que ocupe [illegible] nuestros ofreciendo al público, con confort, comodidad y distraccion en sus salones y jardines. En el establecimiento de la calle de Artes, [illegible]

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 20 DE DICIEMBRE HASTA NUEVO AVISO

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	6-	A	M
«	3º	« « Moreno .	8-	«	«
«	5º	« « «	10-30	«	«
«	7º	« « Chivilcoy	2-5	«	«
«	9º	« « Moreno .	4-	P	M
«	11	« « Moreno .	5-	«	«
«	13	« « «	6-55	«	«

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	5-15	A	M
«	4º	Moreno á «	7-30	«	«
«	6º	Moreno á «	8-15	«	«
«	8º	Chivilcoy «	5-20	«	«
«	10	Moreno á «	1-20	P	M
«	12	Moreno á «	4-25	«	«
«	14	Chivilcoy «	2-25	«	«

SALIDAS

Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	6-	A	M
«	3º	« « «	4-	P	M

Regresos

TRENES	2º	Lobos á Parque	5-35	A	M
«	4º	« « «	1-50	P	M

Parroquia

[illegible]

Ungüento Holloway

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible] Buenos Aires Febrero 22 de 1875 [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible]

[illegible] Serna [illegible]

[illegible] tiene lugar. Rancho [illegible] de 1875 *Morton* [illegible] Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Areco, se cita llama y emplaza por [illegible] á D. José [illegible] para que comparezca [illegible] apoderado por la Secretaria de [illegible] derecho, en los autos que contra [illegible] Juan J. Ruiz en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento [illegible] haya lugar por derecho—Buenos Aires, [illegible] 27 de 1875 *I. Campos*. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Antonio Baya para que comparezca á dentro de seis por sí ó apoderado por la Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido Don Juan J. Ruiz en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1875—*I. Campos*. m2v4

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Andrés Rodriguez y Da. Nicolasa Rodriguez de Rodriguez se presenten ante este Juzgado por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones—San Andrés de Giles, Febrero 25 de 1875.—*Julio Suarez* m2 a2

Por disposicion de D. Lorenzo G. Balcarce Juez Comisario del concurso de D. Juan Palma se hace saber por medio del presente, que con arreglo a lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para su inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1875—*I. Campos*. f20v7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Cárlos Smith y Da. Maria Mason y de sus hijos D. Cárlos Smith y Da. Maria Smith y del esposo de esta D. Felipe Jorge Larbalestier, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria a cargo del que suscribe, Victoria 98, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 17 de 1875—*Nicanor Repetto*. f20v20m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento D. Juan José Cabello y Da. Ana Ortega, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm 14 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 6 de 1875.—*Bartolomé Martin*. f17v17m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mariano Maldonado á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 5 de 1875.—*Manuel Lacasa*. f16v14m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Piccinino, á fin de q' sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1875.—*Manuel Lacasa*. f3v6m

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Buis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro José Luna ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su señoria y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento [illegible]

[illegible] en lo civil Dr. D. José Ma[illegible] por medio del presente [illegible] derecho á los bienes [illegible] Buenos Aires, [illegible] *Manuel Lacasa* f3v9-mr

[illegible] del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. [illegible] se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por muerte de Don Ramon [illegible] término de treinta dias comparezcan [illegible] la oficina del Escribano [illegible] acciones en forma, bajo [illegible] lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1875. *Ramon Gallardo*

[illegible] á los bienes [illegible] D. Nicolás Flores [illegible] D. Carlos L. Ma[illegible] 30 dias [illegible] en forma [illegible] lugar por derecho—Buenos Aires [illegible] *Natalio A. Pons*, escribano. f5v6mar

[illegible] Sr. Juez de la Instancia en lo Civil [illegible] llama y emplaza á los que se [illegible] sean como herederos [illegible] término de 30 dias contados de [illegible] por su Juzgado y Secretaria [illegible] á deducir sus acciones [illegible] Buenos Aires, Febrero 12 de 1875.— f16v16m.

[illegible] Juez de Comercio, Dr. D. Juan [illegible] se hace saber á los acreedores al concurso [illegible] B. Peana presente al síndico [illegible] término de 15 dias los títulos [illegible] créditos como lo dispone [illegible] art. 1511 del Código de Comercio, debiendo [illegible] de hacer pago ó entrega [illegible] del inciso 1º del art. [illegible] en cuyo poder existan [illegible] manifestacion de ella por [illegible] D. Gabino Monguillot [illegible] 2º del artículo citado. [illegible] f23v11

[illegible] cita, llama y emplaza á D. Alejandro [illegible] comparezca á este Juzgado, por sí [illegible] término de treinta dias á contestar [illegible] derecho en la demanda que [illegible] Garamendy, por cobro de pesos [illegible] Febrero 5 de 1875. *Aquilio Balgorri*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil [illegible] Maria R. se se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Sulpicio Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto*. f26v26m.

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot, Juez Comisario del concurso formado á D. Juan B. Peana, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del entrante Marzo, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilejiados personales, previniendose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires Febrero 19 de 1875.—*Eugenio Blanco*, Perú 117 1/2. f24v11m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor don Luis Belaustegui se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Juana Gaete, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 25 de 1875. f11 v11a. *A. Miñones*.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Gregorio Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 23 de 1875.—*A. Miñones*, Defensa 74. f25v25m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Alfredo Malmholtz que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Adrian Barrent los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hiciesen de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; al mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. Emilio Perez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 19 de 1875.—*Lijó*, Escribano Perú 130. f26v11m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á D. Cándido Montes [illegible] esposo de Da. Josefa Alberú comparezca á estar á derecho en el espediente promovido por ésta solicitando la venia judicial en ausencia de su citado esposo para proceder á la venta de un terreno en San Fernando y debiendo [illegible] gar la comparecencia de dicho Montes ó quienes representen su sucesion dentro del término de seis meses, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Mayo 20 de 1874.—*Nemesio Zandetti*. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Juan A. Areco se cita llama y emplaza á D. [illegible] Pereyra por el termino de 3 dias [illegible] dentro de 3 por sí ó apoderado á [illegible] demanda que contra él ha promovido [illegible] viuda sobre cobro de pesos [illegible] braceis defensor—Buenos Aires, Febrero [illegible] *Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama [illegible] que se consideren con derecho ya como herederos [illegible] acreedores á los bienes quedados por [illegible] Francisca Diaz, para que dentro del [illegible] contados desde la fecha del presente [illegible] Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe [illegible] Defensa n. 14, á deducir sus acciones [illegible]